



CrediScotia Financiera S.A.

Estados Financieros

31 de diciembre de 2019 y de 2018

(Con el Dictamen de los Auditores Independientes)



KPMG en Perú
Torre KPMG. Av. Javier Prado Este 444, Piso 27
San Isidro. Lima 27, Perú

Teléfono
Internet

51 (1) 611 3000
www.kpmg.com/pe

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Al Accionista y Directores CrediScotia Financiera S.A.

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de CrediScotia Financiera S.A. (una subsidiaria de Scotiabank Perú S.A.A.), los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, y los estados de resultados, de resultados y otro resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, así como las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la Gerencia sobre los Estados Financieros

La Gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de conformidad con normas contables establecidas por la Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones (SBS) para entidades financieras en Perú, y del control interno que la Gerencia determina que es necesario para permitir la preparación de los estados financieros que estén libres de errores materiales, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros basada en nuestras auditorías. Nuestras auditorías fueron realizadas de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría aprobadas para su aplicación en Perú por la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú. Tales normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y planifiquemos y realicemos la auditoría para tener una seguridad razonable de que los estados financieros están libres de errores materiales.

Una auditoría comprende la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de que existan errores materiales en los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al realizar esta evaluación de riesgos, el auditor toma en consideración el control interno pertinente de la Financiera para la preparación y presentación razonable de los estados financieros a fin de diseñar procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Financiera. Una auditoría también comprende la evaluación de si los principios de contabilidad aplicados son apropiados y si las estimaciones contables realizadas por la Gerencia son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión.



Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros antes indicados, presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de CrediScotia Financiera S.A. al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, así como su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de conformidad con normas contables establecidas por la Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones (SBS) para entidades financieras en Perú.

Lima, Perú

27 de febrero de 2020

Refrendado por:

Gloria Genhelli O. (Socia)
C.P.C. Matrícula N° 01-27725

CrediScotia Financiera S.A.

Estados Financieros

31 de diciembre de 2019 y de 2018

Contenido	Página
Estado de Situación Financiera	1
Estado de Resultados	2
Estado de Resultados y Otro Resultado Integral	3
Estado de Cambios en el Patrimonio	4
Estado de Flujos de Efectivo	5
Notas a los Estados Financieros	6 - 76

CrediScotia Financiera S.A.
Estado de Situación Financiera
Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018

<i>En miles de soles</i>	<i>Nota</i>	2019	2018
Activo			
Disponible:	5		
Caja		102,584	93,275
Depósitos en el Banco Central de Reserva de Perú		322,691	388,845
Depósitos en bancos del país y del exterior		44,514	25,019
Canje		172	59
Disponible restringido		998	936
		470,959	508,134
Fondos interbancarios		98,006	115,509
Inversiones disponibles para la venta	6	411,097	277,344
Cartera de créditos, neto	7	4,223,921	3,817,422
Cuentas por cobrar, neto	8	54,266	51,666
Inmuebles, mobiliario y equipo, neto	9	33,172	34,914
Impuesto a la renta diferido	24	41,806	40,751
Intangible, neto	10	5,475	6,019
Otros activos, neto	11	51,841	44,310
Total activo		5,390,543	4,896,069
Riesgos y compromisos contingentes	16	3,608,967	3,593,621

<i>En miles de soles</i>	<i>Nota</i>	2019	2018
Pasivo			
Obligaciones con el público y depósitos de empresas del sistema financiero:	12		
Depósitos a la vista		11,970	10,609
Depósitos de ahorro		311,148	278,115
Depósitos a plazo		2,639,602	2,709,213
Otras obligaciones		21,847	12,717
		2,984,567	3,010,654
Adeudos y obligaciones financieras	13	1,197,650	776,390
Provisiones y otros pasivos	14	118,368	137,507
Total pasivo		4,300,585	3,924,551
Patrimonio			
	15		
Capital social		679,496	605,110
Reserva legal		143,311	118,516
Resultados no realizados		199	(61)
Resultados acumulados		266,952	247,953
Total patrimonio		1,089,958	971,518
Total pasivo y patrimonio		5,390,543	4,896,069
Riesgos y compromisos contingentes	16	3,608,967	3,593,621

Las notas adjuntas de la página 6 a la 76 forman parte de estos estados financieros.

CrediScotia Financiera S.A.

Estado de Resultados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y de 2018

<i>En miles de soles</i>	<i>Nota</i>	2019	2018
Ingresos por intereses	17	1,441,050	1,329,367
Gastos por intereses	18	(159,175)	(142,288)
Margen financiero bruto		1,281,875	1,187,079
Provisiones para créditos, neto de recuperos	7	(540,936)	(470,640)
Margen financiero neto		740,939	716,439
Ingresos por servicios financieros, neto	19	162,135	141,276
Margen financiero neto de ingresos y gastos por servicios financieros		903,074	857,715
Resultados por operaciones financieras	20	6,312	2,569
Margen de operación		909,386	860,284
Gastos de administración	21	(520,773)	(499,539)
Depreciación de inmuebles, mobiliario y equipo		(7,154)	(7,130)
Amortización de intangibles		(1,074)	(1,505)
Margen de operación neto		380,385	352,110
Provisiones para créditos contingentes, incobrabilidad de otras cuentas por cobrar, bienes realizables, adjudicados y otras		(3,883)	(3,183)
Resultado de operación		376,502	348,927
Otros (gastos) ingresos, neto	22	(652)	1,540
Utilidad antes de impuesto a la renta		375,850	350,467
Impuesto a la renta diferido	24	1,055	(514)
Impuesto a la renta corriente	23	(109,953)	(102,000)
Utilidad neta		266,952	247,953
Utilidad por acción (en soles)	26	3.555	3.302
Promedio ponderado del número de acciones (en miles de acciones)	26	75,082	75,082

Las notas adjuntas de la página 6 a la 76 forman parte de estos estados financieros.

CrediScotia Financiera S.A.

Estado de Resultados y Otro Resultado Integral

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y de 2018

<i>En miles de soles</i>	2019	2018
Utilidad neta	266,952	247,953
Otro resultado integral		
Ganancia (pérdida) neta en inversiones disponibles para la venta	260	(471)
Resultado integral total del año	267,212	247,482

Las notas adjuntas de la página 6 a la 76 forman parte de estos estados financieros.

CrediScotia Financiera S.A.

Estado de Cambios en el Patrimonio

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y de 2018

<i>En miles de soles</i>	Número de acciones (nota 15.B)	Capital social (nota 15.B)	Reserva legal (nota 15.C)	Resultados no realizados (nota 15.D)	Resultados acumulados (nota 15.E)	Total patrimonio
Saldos al 1 de enero de 2018	53,603,040	485,108	98,516	410	248,745	832,779
Utilidad neta	-	-	-	-	247,953	247,953
Otro resultado integral:						
Pérdida neta no realizada de inversiones disponibles para la venta	-	-	-	(471)	-	(471)
Total resultado integral	-	-	-	(471)	247,953	247,482
Aplicación a reserva legal	-	-	20,000	-	(20,000)	-
Distribución de dividendos	-	-	-	-	(108,743)	(108,743)
Capitalización de resultados acumulados	13,259,890	120,002	-	-	(120,002)	-
Saldos al 31 de diciembre de 2018	66,862,930	605,110	118,516	(61)	247,953	971,518
Utilidad neta	-	-	-	-	266,952	266,952
Otro resultado integral:						
Ganancia neta no realizada de inversiones disponibles para la venta	-	-	-	260	-	260
Total resultado integral	-	-	-	260	266,952	267,212
Aplicación a reserva legal	-	-	24,795	-	(24,795)	-
Distribución de dividendos	-	-	-	-	(148,772)	(148,772)
Capitalización de resultados acumulados	8,219,426	74,386	-	-	(74,386)	-
Saldos al 31 de diciembre de 2019	75,082,356	679,496	143,311	199	266,952	1,089,958

Las notas adjuntas de la página 6 a la 76 forman parte de estos estados financieros.

CrediScotia Financiera S.A.

Estado de Flujos de Efectivo

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y de 2018

<i>En miles de soles</i>	2019	2018
Flujos de efectivo de las actividades de operación		
Utilidad neta	266,952	247,953
Ajustes para conciliar la utilidad neta con el efectivo neto provisto por las actividades de operación		
Provisión para incobrabilidad créditos, neta de recuperos	540,936	470,640
Provisión de bienes adjudicados	89	160
Provisión de cuentas por cobrar	2,971	3,102
Depreciación y amortización	8,227	8,635
Provisión para beneficios sociales	9,489	9,565
Provisión impuesto a la renta corriente y diferido	108,898	102,514
Provisión por contingencias y créditos contingentes, neta de recuperos	823	(79)
Resultado por diferencia de cambio no realizada	2,300	1,988
Pérdida en venta de inmuebles, mobiliario y equipo	(172)	(8)
Variaciones netas en activos y pasivos		
Cartera de créditos	(947,802)	(789,643)
Cuentas por cobrar	(5,571)	(2,220)
Otros activos	(30,455)	164,150
Pasivos financieros, no subordinados	395,201	199,696
Cuentas por pagar	(126,097)	(70,413)
Provisiones y otros pasivos	(13,456)	(11,588)
Resultado del período después de la variación neta en activos, pasivos y ajustes	212,333	334,452
Impuesto a las ganancias pagado	(110,060)	(89,744)
Flujos de efectivo netos de actividades de operación	102,273	244,708
Flujos de efectivo de las actividades de inversión		
Venta de inmuebles, mobiliario y equipo	8	4
Compra de otros activos financieros	-	(81)
Compra de inmuebles, mobiliario y equipo	(5,950)	(5,580)
Flujos de efectivo netos de actividades de inversión	(5,942)	(5,657)
Flujos de efectivo de las actividades de financiamiento		
Pago de dividendos	(148,772)	(108,743)
Flujos de efectivo netos de actividades de financiamiento	(148,772)	(108,743)
(Disminución) aumento neto de efectivo y equivalentes al efectivo antes del efecto de las variaciones en el tipo de cambio	(52,441)	130,308
Efecto de las variaciones en el tipo de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo	(2,300)	(1,988)
(Disminución) aumento neto en el efectivo y equivalentes al efectivo	(54,741)	128,320
Efectivo y equivalentes al efectivo al inicio del año	622,708	494,387
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del año	567,967	622,707
Transacciones que no representa flujo de efectivo		
Capitalización de resultados acumulados	74,386	120,002

Las notas adjuntas de la página 6 a la 76 forman parte de estos estados financieros.

1. Identificación y Actividad Económica

A. Identificación

La Financiera es una subsidiaria de Scotiabank Perú S.A.A., el cual posee el 100% de participación en su capital social.

B. Actividad económica

CrediScotia Financiera S.A. (en adelante la Financiera), es una sociedad anónima constituida en Perú el 9 de agosto de 1994 y está autorizada a operar como entidad financiera por la Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones (en adelante SBS). Las operaciones que realiza la Financiera comprenden principalmente la intermediación financiera que corresponde a este tipo de instituciones; actividades que están normadas por la SBS de acuerdo con la Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la SBS – Ley N° 26702 (en adelante Ley General), que establece los requisitos, derechos, obligaciones, garantías, restricciones y demás condiciones de funcionamiento a que se sujetan las personas jurídicas de derecho privado que operan en el sistema financiero y de seguros.

El domicilio legal y sede de la Financiera se encuentra en Av. Paseo de la República N° 3587, San Isidro, Lima, Perú. Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, la Financiera desarrolla sus actividades a través de una red nacional de 100 agencias y 112 oficinas especiales.

C. Aprobación de los estados financieros

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2019 han sido aprobados por la Gerencia el 29 de enero de 2020 y serán presentados para la aprobación del Directorio y de la Junta General Obligatoria Anual de Accionistas que se efectuarán dentro de los plazos establecidos por ley. En opinión de la Gerencia, dichos estados financieros serán aprobados por el Directorio y la Junta General Obligatoria Anual de Accionistas sin modificaciones. Los estados financieros del año terminado el 31 de diciembre de 2018 fueron aprobados por la Junta General Obligatoria Anual de Accionistas realizada el 28 de marzo de 2019.

2. Bases de Preparación de los Estados Financieros

A. Declaración de cumplimiento

Los estados financieros han sido preparados a partir de los registros de contabilidad de la Financiera y se presentan de acuerdo con las disposiciones legales y los principios de contabilidad autorizados por la SBS y en caso de existir situaciones no previstas en dichas disposiciones, se aplica lo dispuesto en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) oficializadas en el país por el Consejo Normativo de Contabilidad (CNC). Dichas normas comprenden las Normas e Interpretaciones emitidas o adoptadas por el IASB (International Accounting Standards Board), las cuales incluyen las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), y las Interpretaciones emitidas por el Comité de Interpretaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera (CINIIF), o por el anterior Comité Permanente de Interpretación (SIC), adoptadas por el IASB; oficializadas por el Consejo Normativo de Contabilidad (CNC) para su aplicación en Perú.

B. Bases de medición

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con el principio de costo histórico, excepto por lo siguiente:

- Los instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultados son medidos a valor razonable.
- Los activos financieros disponibles para la venta son medidos a valor razonable.

C. Moneda funcional y de presentación

Los estados financieros se presentan en soles (S/), de acuerdo a normas de la SBS, que es la moneda funcional y de presentación de la Financiera. La información presentada en soles (S/) ha sido redondeada a la unidad en miles (S/ 000) más cercana, excepto cuando se indica en otra forma.

D. Estimados y criterios contables significativos

La preparación de los estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad requiere que la Gerencia utilice ciertos estimados y criterios contables. Los estimados y criterios se evalúan continuamente según la experiencia e incluyen supuestos futuros razonables en cada circunstancia. Al ser estimaciones, los resultados finales podrían diferir; sin embargo, en opinión de la Gerencia, las estimaciones y supuestos aplicados no tienen un riesgo significativo de causar un ajuste material a los saldos de los activos y pasivos en el corto plazo.

Las estimaciones más significativas en relación a los estados financieros corresponden: la provisión para incobrabilidad de la cartera de créditos, la valorización de inversiones, la estimación del recupero del impuesto a la renta diferido y la provisión para impuesto a la renta, cuyos criterios contables se describen en la nota 3.

E. Reclasificaciones

Ciertas partidas del estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2018 han sido reclasificadas para hacerlas comparables con las del presente año. La Gerencia considera que las reclasificaciones realizadas no implican cambios en las decisiones tomadas con base en ellas. Los importes reclasificados y las cuentas afectadas se resumen como sigue:

<i>En miles de soles</i>	Nota	Saldos reportados	Reclasificaciones	Saldos reclasificados
Activo				
Intangible, neto	10	-	6,019	6,019
Otros activos, neto	11	50,329	(6,019)	44,310

3. Principios y Prácticas Contables

Los principales principios y prácticas contables utilizados en la preparación de los estados financieros de la Financiera, que han sido aplicados uniformemente con los del ejercicio anterior, a menos que se indique lo contrario, son los siguientes:

A. Instrumentos financieros

Los instrumentos financieros se definen como cualquier contrato que da lugar, simultáneamente, a un activo financiero en una empresa y a un pasivo financiero o a un instrumento de capital en otra empresa.

CrediScotia Financiera S.A.

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2019 y de 2018

Los instrumentos financieros se reconocen en la fecha en que son originados y se clasifican en activos, pasivos o patrimonio según la sustancia del acuerdo contractual que les dio origen. Los intereses, las ganancias y las pérdidas generadas por un instrumento financiero clasificado como activo o pasivo se registran como ingresos o gastos en el estado de resultados. Los pagos a los tenedores de los instrumentos financieros registrados como patrimonio se registran directamente en el patrimonio.

La Financiera clasifica sus instrumentos financieros en una de las categorías definidas por la NIC 39 establecidas en la Resolución SBS N° 7033-2012: (i) préstamos y cuentas por cobrar, (ii) inversiones disponibles para la venta y (iii) otros pasivos financieros. La Financiera determina la clasificación de los instrumentos financieros en el momento del reconocimiento inicial y sobre la base de instrumento por instrumento.

La clasificación de los instrumentos financieros en su reconocimiento inicial depende de la finalidad e intención de la Gerencia para la que los instrumentos financieros fueron adquiridos y sus características. Todos los instrumentos financieros son reconocidos inicialmente a su valor razonable más los costos incrementales relacionados a la transacción que sean atribuibles directamente a la compra o emisión del instrumento, excepto en el caso de los activos o pasivos financieros llevados a valor razonable con cambios en resultados. Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, la Financiera no mantiene activos o pasivos financieros llevados a valor razonable con cambios en resultados.

Las compras o ventas de activos financieros que requieren la entrega de los activos dentro de un plazo establecido de acuerdo a regulaciones o convenciones en el mercado (plazos regulares de mercado) son reconocidas a la fecha de contratación.

Baja de activos y pasivos financieros

i. Activos financieros

Un activo financiero (o cuando sea aplicable, una parte de un activo financiero o una parte de un grupo de activos financieros similares) es dado de baja cuando: (i) los derechos de recibir flujos de efectivo del activo han terminado; o (ii) la Financiera ha transferido sus derechos a recibir flujos de efectivo del activo o ha asumido una obligación de pagar la totalidad de los flujos de efectivo recibidos inmediatamente a una tercera parte bajo un acuerdo de traspaso; y (iii) la Financiera ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo o, de no haber transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, se ha transferido su control.

ii. Pasivos financieros

Un pasivo financiero es dado de baja cuando la obligación de pago se termina, se cancela o expira. Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro del mismo prestatario en condiciones significativamente diferentes, o las condiciones son modificadas en forma importante, dicho reemplazo o modificación se trata como una baja del pasivo original y se reconoce un nuevo pasivo, reconociéndose la diferencia entre ambos en los resultados del período.

Deterioro de activos financieros

La Financiera evalúa al final de cada período la existencia objetiva que conllevan a concluir el deterioro de un activo o un grupo de activos financieros.

Un activo financiero o un grupo de activos financieros se consideran afectados si, y solo si, existe evidencia objetiva de deterioro como resultado de uno o más eventos que han ocurrido después del reconocimiento inicial del activo ("evento de pérdida") y si dicho evento de pérdida tiene un impacto en el flujo de efectivo futuros estimados del activo financiero o del grupo de activos financieros, que se pueda estimar de manera fiable. La evidencia de deterioro puede incluir indicios de dificultades financieras significativas de los prestatarios o grupo de prestatarios, incumplimiento o retrasos en los pagos de intereses o principal, probabilidad de reestructuración o quiebra de la empresa u otro proceso de reorganización legal financiera en la que se demuestre que existirá una reducción en los flujos futuros estimados, como cambios en circunstancias o condiciones económicas que tienen correlación en incumplimientos de pago.

Compensación de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros se compensan y el monto neto se presenta en el estado de situación financiera, cuando se tiene el derecho legal de compensarlos y la Gerencia tiene la intención de cancelarlos sobre una base neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

Los activos y pasivos financieros presentados en el estado de situación financiera corresponden a los fondos disponibles, los fondos interbancarios, las inversiones disponibles para la venta, la cartera de créditos, las cuentas por cobrar, otros activos y los pasivos en el estado de situación financiera, excepto cuando se indique de otra forma en la nota correspondiente del activo o pasivo. Asimismo, se consideran instrumentos financieros los créditos indirectos. Las políticas contables sobre el reconocimiento y la valuación de estas partidas se describen en las respectivas políticas contables descritas en esta nota.

B. Inversiones

La Financiera aplica los criterios de registro y valorización de las inversiones en valores establecidos en la Resolución SBS N° 7033-2012 "Reglamento de Clasificación y Valorización de las Inversiones de las Empresas del Sistema Financiero", el cual está en línea con los criterios de clasificación y valuación de la NIC 39 "Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición", excepto por las inversiones en asociadas, las cuales no están dentro del alcance de la NIC 39, tal como se detalla a continuación:

i. Inversiones disponibles para la venta

Las inversiones disponibles para la venta son todos los valores no clasificados como inversiones a valor razonable con cambios en resultados e inversiones en subsidiarias y asociadas. Asimismo, se incluirán todos los valores que por norma expresa de la SBS se señale.

El registro inicial se realiza en la fecha de negociación al valor razonable incluyendo los costos que sean directamente atribuibles a la adquisición de dichos valores. Posteriormente estas inversiones se actualizan al valor razonable, reconociendo las ganancias o pérdidas que se generan en el patrimonio como "Resultados no realizados" hasta que este valor sea vendido o realizado, momento en el cual esta ganancia o pérdida será transferida al estado de resultados.

Los instrumentos representativos de capital que no cuenten con precios cotizados en mercados activos y cuyo valor razonable no pueda ser estimado de manera confiable, son medidos al costo.

En el caso de los instrumentos representativos de deuda, previamente a la valorización a valor razonable, se deberá actualizar contablemente el costo amortizado aplicando la metodología de la tasa de interés efectiva y a partir del costo amortizado obtenido se deberá reconocer las ganancias y pérdidas por la variación en el valor razonable.

Si una inversión disponible para la venta ha sufrido deterioro del valor, la pérdida acumulada (medida como la diferencia entre el costo de adquisición, neto de cualquier repago y amortización, y su valor razonable vigente; menos cualquier deterioro que anteriormente ha sido reconocido en el estado de resultados) será retirada del patrimonio y reconocida en el estado de resultados. En los casos de acciones no cotizadas, el deterioro del valor corresponde a la diferencia entre el valor en libros y el valor presente de los flujos de efectivo netos estimados, descontados utilizando la tasa vigente para valores similares.

Hasta el 30 de setiembre de 2018, la Resolución SBS N° 7033-2012 establecía una metodología estándar para la identificación del deterioro de los instrumentos clasificados como inversiones disponibles para la venta, la cual contemplaba dos filtros; el primero contenía dos condiciones: i) una disminución significativa del valor razonable hasta estar por debajo del cincuenta por ciento (50%) del costo o ii) una disminución prolongada en el valor razonable de manera consecutiva durante los últimos 12 meses, y la caída acumulada del valor razonable en ese período sea por lo menos del veinte por ciento (20%); en caso de cumplirse alguna de estas dos condiciones se evaluaba si estas condiciones se encontraban justificadas al menos en dos de los aspectos cualitativos del emisor indicados en el segundo filtro de dicha resolución.

A partir de octubre de 2018, entró en vigencia la Resolución SBS N° 2610 -2018 la cual establece modificaciones al Reglamento de Clasificación y Valorización de las Inversiones de las Empresas del Sistema Financiero, principalmente en lo relacionado con la metodología estándar para la identificación del deterioro de valor de las inversiones disponibles para la venta e inversiones y vencimiento.

▪ ***Para la evaluación de los instrumentos de deuda***

- Debilitamiento en la situación financiera del emisor y de su grupo económico.
- Rebajas en cualquiera de las clasificaciones crediticias del instrumento o del emisor.
- Interrupción de transacciones o de un mercado activo para el activo financiero, debido a dificultades financieras del emisor.
- Los datos observados indican que desde su reconocimiento inicial de un grupo de activos financieros con características similares al instrumento evaluado, existe una disminución medible en los flujos futuros estimados de efectivo.
- Disminución del valor por cambios normativos.
- Disminución significativa del valor razonable hasta estar por debajo del cuarenta (40%) de su costo amortizado
- Disminución prolongada en el valor razonable de manera consecutiva durante los últimos 12 meses, y la caída acumulada del valor razonable en ese período sea por lo menos del veinte por ciento (20%).

- ***Para la evaluación de los instrumentos de capital***
 - Cuando se reduzca la clasificación de riesgo de un instrumento de deuda del emisor.
 - Cambios significativos en el entorno tecnológico, de mercado, económico o legal en que opera el emisor, que puedan tener efectos adversos en la recuperación de la inversión.
 - Debilitamiento en la situación financiera o ratios financieros del emisor y de su grupo económico.
 - Interrupción de transacciones o de un mercado activo para el activo financiero, debido a dificultades financieras del emisor.
 - Los datos observados indican que desde su reconocimiento inicial de un grupo de activos financieros con características similares al instrumento evaluado, existe una disminución medible en los flujos futuros estimados de efectivo.
 - Disminución del valor por cambios normativos.

En caso de cumplirse al menos dos (2) de estas situaciones, en cada caso, se considerará que existe deterioro.

Las ganancias o pérdidas por diferencias de cambio relacionadas con instrumentos representativos de capital se reconocen en la cuenta de "Resultados no realizados" del patrimonio, mientras que aquellas relacionadas con instrumentos representativos de deuda se reconocen en el resultado del período.

Los ingresos por intereses de las inversiones disponibles para la venta son reconocidos mediante el método de la tasa de interés efectiva, calculado sobre la vida esperada del título. Los premios y descuentos derivados de la fecha de compra son incluidos en el cálculo de la tasa de interés efectiva. Los dividendos son reconocidos en el estado de resultados cuando se establezca el derecho a recibir el pago.

La Resolución SBS N° 7033-2012 establece una metodología estándar para la identificación del deterioro de los instrumentos clasificados como inversiones disponibles para la venta, la cual contempla dos filtros; el primero contiene dos (2) condiciones: i) una disminución significativa del valor razonable hasta estar por debajo del cincuenta por ciento (50%) del costo o, ii) una disminución prolongada en el valor razonable de manera consecutiva durante los últimos 12 meses, y la caída acumulada del valor razonable en ese período sea por lo menos del veinte por ciento (20%); en caso de cumplirse alguna de estas dos condiciones del primer filtro se deberá evaluar si estas condiciones se encuentran justificadas al menos en dos de los aspectos cualitativos del emisor indicados en el segundo filtro de dicha resolución.

Durante el año 2019 y 2018, la Financiera no ha reconocido pérdidas por deterioro sobre sus instrumentos de inversión.

C. Créditos, clasificación y provisiones para créditos

Los créditos directos se registran cuando se realiza el desembolso de los fondos a favor de los clientes. Los créditos indirectos (contingentes) se registran cuando se emiten los documentos que soportan dichas facilidades de crédito y podrían llegar a ser créditos directos en caso se realice un pago a terceras partes. Asimismo, se considera como refinanciación o reestructuración, a cualquier crédito directo el cual se producen variaciones de plazo sobre el contrato originado debido a dificultades en capacidad de pago por parte del deudor.

La unidad de Gestión Regulatoria de Portafolio, de la Gerencia de Riesgos de Portafolio, es la responsable de efectuar en forma permanente la evaluación y clasificación de la cartera de créditos, asignando a cada deudor la categoría de riesgo crediticio que le corresponda de acuerdo con los lineamientos establecidos por la SBS en la Resolución SBS N° 11356-2008 y sus modificatorias.

Clasificación de créditos

La Financiera clasifica a los deudores de su cartera de créditos como: No Minorista (Créditos a medianas empresas) y como Minorista (Créditos a pequeñas empresas, Créditos MES, Créditos de consumo revolvente, Créditos de consumo no revolvente y Créditos hipotecarios). Estas clasificaciones toman en consideración la naturaleza del cliente (persona natural o persona jurídica), el propósito del crédito, el tamaño de los negocios medidos por los ingresos, el endeudamiento, entre otros indicadores cualitativos y cuantitativos.

Categorías de clasificación por riesgo crediticio

Las categorías de clasificación por riesgo crediticio establecidas por la SBS son las siguientes: Normal, Con Problemas Potenciales, Deficiente, Dudoso y Pérdida, las cuales son asignadas de acuerdo con los lineamientos establecidos en la Resolución SBS N° 11356-2008 y sus modificatorias.

Para la Cartera No Minorista, la Financiera tiene en cuenta principalmente, la capacidad de pago del deudor, su flujo de caja, el grado de cumplimiento de sus obligaciones, las clasificaciones asignadas por las demás empresas del sistema financiero, la situación financiera y la calidad de la dirección de la empresa. Para la Cartera Minorista, la clasificación se determina principalmente tomando en cuenta su capacidad de pago medida en función de su grado de cumplimiento de pago de sus créditos reflejado en el número de los días de atraso, y en su clasificación en las otras empresas del sistema financiero, en caso de aplicación del alineamiento. Esta Cartera Minorista se clasifica a través de un Proceso Automático de Clasificación.

Provisiones por incobrabilidad

En base a las regulaciones vigentes emitidas por la SBS, la Financiera determina provisiones genérica y específica para la cartera de créditos. La provisión genérica es aquella que se constituye de manera preventiva para los deudores clasificados en categoría Normal, la cual es calculada sobre sus créditos directos, la exposición equivalente al riesgo crediticio de los créditos indirectos, y adicionalmente se considera un componente procíclico cuando este sea activado por la SBS. La provisión específica es aquella que se constituye con relación a créditos directos y a la exposición equivalente a riesgo crediticio de los créditos indirectos de deudores identificados con un riesgo superior al Normal.

CrediScotia Financiera S.A.

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2019 y de 2018

La exposición equivalente a riesgo crediticio de los créditos indirectos, es determinada sobre la base de los créditos indirectos multiplicados por los diferentes tipos de Factores de Conversión Crediticios (FCC), detallados a continuación:

	Descripción	FCC (%)
(i)	Emisiones de cartas fianzas que respalden obligaciones de hacer o no hacer.	50
(ii)	Créditos concedidos no desembolsados y líneas de crédito no utilizadas.	-
(iii)	Otros no considerados anteriormente.	100

Los requerimientos de las provisiones se determinan considerando la clasificación de riesgo del deudor, si se cuenta con el respaldo de garantía o no, y en función del tipo de las garantías constituidas.

La Financiera aplica los siguientes porcentajes para determinar las provisiones para la cartera de créditos:

Categoría de riesgo	%			
	Sin garantía	Con garantía preferidas	Con garantías preferidas de muy rápida realización	Con garantías preferidas de autoliquidable
Normal				
Créditos a medianas empresas	1.00	1.00	1.00	1.00
Créditos a pequeñas empresas	1.00	1.00	1.00	1.00
Créditos MES	1.00	1.00	1.00	1.00
Créditos de consumo (*)	1.00	1.00	1.00	1.00
Créditos hipotecarios para vivienda	0.70	0.70	0.70	0.70
Con problemas potenciales	5.00	2.50	1.25	1.00
Deficiente	25.00	12.50	6.25	1.00
Dudoso	60.00	30.00	15.00	1.00
Pérdida	100.00	60.00	30.00	1.00

(*) Incluye créditos de consumo revolvente y no revolvente.

Componente procíclico

Los porcentajes del componente procíclico para calcular las provisiones sobre créditos directos y la exposición equivalente a riesgo crediticio de créditos indirectos de deudores clasificados en categoría Normal son los siguientes:

Tipo de crédito	Componente procíclico %
Créditos a medianas empresas	0.30
Créditos a pequeñas empresas	0.50
Créditos MES	0.50
Créditos consumo revolvente	1.50
Créditos consumo no revolvente	1.00
Créditos hipotecarios	0.40

Para los créditos hipotecarios que cuenten con garantías preferidas autoliquidables el componente procíclico será de 0.3%. Para los otros tipos de crédito que cuenten con garantías preferidas autoliquidables, el componente procíclico será de 0% para la porción cubierta por dichas garantías.

Para los créditos de consumo que cuenten con convenios de descuento por planilla de remuneraciones el componente procíclico será 0.25%.

CrediScotia Financiera S.A.

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2019 y de 2018

La SBS requiere que las empresas del sistema financiero establezcan un sistema de administración del riesgo de sobreendeudamiento que permita reducir el riesgo antes y después del otorgamiento del crédito; efectuar un seguimiento permanente de la cartera con el objeto de identificar los deudores sobre endeudados que incluya la evaluación periódica de los mecanismos de control utilizados, así como de las acciones correctivas o mejoras requeridas, según sea el caso. Las empresas que no cumplan con las disposiciones de la SBS deberán, para fines de provisión, calcular la exposición equivalente a riesgo crediticio aplicando un factor de veinte por ciento (20%) al monto no usado de las líneas de crédito revolventes de tipo MES, pequeña empresa y consumos revolventes. Sobre dicha exposición equivalente a riesgo crediticio serán aplicables las tasas de provisiones determinadas en el Reglamento para la Clasificación del Deudor.

Sobre el particular, el monto de la línea de crédito revolvente empleado para el cálculo referido en el párrafo anterior deberá corresponder al último monto aprobado comunicado al cliente.

Adicionalmente, aquellas empresas que no cumplan con las disposiciones de la SBS deberán constituir una provisión genérica adicional del 1% sobre la deuda directa.

Dicha provisión será aplicable a la deuda directa de consumo (revolvente y no-revolvente) y/o MES y/o Pequeña Empresa de los clientes clasificados por la empresa como Normal, según corresponda.

La SBS tiene la facultad de activar o desactivar la aplicación del componente procíclico básicamente si el nivel del promedio porcentual anualizado del Producto Bruto Interno (PBI) se encuentra por encima o por debajo del 5%, respectivamente.

Asimismo, existen otras condiciones de activación o desactivación que se encuentran establecidas en el Anexo I de la Resolución N° 11356-2008. La aplicación de esta regla estuvo activada entre diciembre de 2008 y agosto de 2009, y entre setiembre de 2010 y octubre de 2014. A partir de noviembre de 2014 se encuentra desactivada.

La SBS ha establecido que durante el período en que esta regla es desactivada, las entidades financieras no pueden, en ningún caso, generar utilidades por la reversión de provisiones procíclicas; las cuales sólo pueden ser reasignadas para constituir provisiones obligatorias.

Las provisiones para los créditos directos se presentan deduciendo el saldo del correspondiente activo (nota 7), mientras que las provisiones para créditos indirectos se presentan en el pasivo (nota 14).

D. Inmuebles, mobiliario y equipo

La cuenta inmuebles, mobiliario y equipo se registra al costo histórico de adquisición, menos su depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro de valor acumulado. Los desembolsos posteriores a la adquisición de los elementos componentes de los inmuebles, mobiliario y equipo sólo se reconocen como activo cuando es probable que beneficios económicos futuros asociados con el activo se generen para la Financiera, y el costo de estos activos pueda ser medido razonablemente.

Los desembolsos por mantenimiento y reparaciones se afectan a los resultados del período en que se incurren. Los trabajos en curso y bienes por recibir se registran al costo de adquisición. Estos bienes no se deprecian hasta que los activos relevantes se terminen y/o reciban y estén operativos.

CrediScotia Financiera S.A.

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2019 y de 2018

La depreciación es calculada por el método de línea recta para asignar el costo durante su vida útil estimada, como sigue:

	Años
Inmuebles e instalaciones	20 y 10
Mobiliario, enseres y equipos de cómputo	10 y 4
Unidades de transporte	5

El costo y la depreciación acumulada de los bienes retirados o vendidos se eliminan de las cuentas respectivas y la utilidad o pérdida resultante se afecta a los resultados del período en que se produce.

E. Bienes realizables, recibidos en pago y adjudicados

Los bienes realizables incluyen bienes comprados con el propósito específico de otorgarse en arrendamiento financiero, siendo registrados inicialmente a su costo de adquisición; aquellos bienes realizables que no fueran otorgados en arrendamiento financiero incluyendo los bienes recuperados, son registrados al costo o valor de mercado el menor.

Los bienes recuperados, recibidos en pago y bienes adjudicados (nota 11) están regulados por la Resolución SBS N° 1535-2005 e incluyen principalmente inmuebles, maquinaria y equipo obtenidos en pago de créditos de difícil recuperación y son registrados inicialmente al valor de adjudicación judicial, extrajudicial, recuperado, valor estimado de mercado o valor insoluto de la deuda, el que resulte menor.

De acuerdo con la norma vigente, el tratamiento para constituir provisiones para estos tipos de bienes es como sigue:

- Los bienes recuperados, recibidos en pago y adjudicados se registran inicialmente al costo en libros reconociéndose a su vez una provisión equivalente al 20% del costo. En caso el valor neto de realización reflejado en el informe de valuación demuestre que el bien se ha desvalorizado en un porcentaje mayor al 20%, la provisión inicial requerida se constituirá por el monto efectivamente desvalorizado.
- Para la provisión de bienes muebles se constituye mensualmente, a partir del primer mes de la adjudicación o recuperación de los bienes, una provisión mensual a razón de un dieciochoavo (1/18) del costo en libros de los bienes menos la provisión inicial señalada anteriormente. Tratándose de bienes que no hayan sido vendidos o entregados en arrendamiento dentro del plazo de un año y que no cuenten con la prórroga establecida en la Ley General, se deberá completar la provisión hasta alcanzar el 100% del valor de adjudicación o recuperación de dichos bienes menos la provisión por desvalorización, al vencimiento del referido año.
- Los bienes inmuebles que no hayan sido vendidos o entregados en arrendamiento financiero transcurridos un año desde su recuperación o adjudicación deben ser provisionados, constituyendo una provisión mensual uniforme en un plazo de tres y medio años hasta constituir la provisión al 100% sobre el valor neto en libros obtenido el décimo octavo o décimo segundo mes, dependiendo de si cuenta o no con la prórroga aprobada por la SBS, respectivamente.

CrediScotia Financiera S.A.

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2019 y de 2018

Se reconoce deterioro cuando estos bienes sufren un descenso en su valor razonable (cuando el valor neto de realización es menor que el valor neto en libros) por lo que el valor en libros será reducido y la pérdida deberá ser reconocida en el estado de resultados. En caso el valor neto de realización sea mayor al valor neto en libros, no se podrá reconocer contablemente el mayor valor.

La antigüedad de los informes de valuación de los bienes inmuebles no puede ser mayor a un año.

F. Deterioro de activos no financieros

Cuando existen acontecimientos o cambios económicos que indiquen que el valor de un activo de larga vida puede no ser recuperable, la Gerencia revisa a cada fecha del estado de situación financiera el valor en libros del activo para verificar si existe deterioro. Cuando el valor en libros del activo excede su valor recuperable, se reconoce una pérdida por deterioro en el estado de resultados, por un monto equivalente al exceso en libros, neto de sus efectos tributarios. Los importes recuperables se estiman para cada activo, o; si no es posible, para cada unidad generadora de efectivo.

El valor recuperable de un activo de larga vida o de una unidad generadora de efectivo, es el mayor valor entre su valor razonable menos los costos de venta y su valor en uso.

El valor razonable menos los costos de venta de un activo de larga vida o de una unidad generadora de efectivo es el importe que se puede obtener al venderlo, en una transacción efectuada en condiciones de independencia mutua entre partes bien informadas, menos los correspondientes costos de venta. El valor de uso es el valor presente de los flujos futuros de efectivo estimados que se espera obtener de un activo o de una unidad generadora de efectivo.

Para propósitos de evaluación del deterioro, los activos son agrupados en el grupo de activos más pequeño que genera entradas de efectivo (unidad generadora de efectivo) a partir de su uso continuo que son, en buena medida, independientes de las entradas de efectivo derivados de otros activos.

Una pérdida por deterioro del crédito mercantil se determina evaluando el importe recuperable para cada unidad generadora de efectivo o grupo de unidad generadora de efectivo a la cual se relaciona el crédito mercantil.

G. Intangibles

Los intangibles están relacionados principalmente con la adquisición y desarrollo de software de cómputo, que se muestran en el rubro "otros activos" y se amortizan por el método de línea recta en el plazo de 3 años.

Los costos relacionados con el desarrollo o mantenimiento de software de cómputo se reconocen en resultados cuando se incurren. Sin embargo, los costos que están directamente asociados con software de cómputo único e identificable, que son controlados por la Financiera y que brindarán beneficios económicos futuros mayores que su costo en más de un año, son considerados como activos intangibles. Los costos directos vinculados al desarrollo de programas de computación incluyen costos de personal del equipo que los desarrolla y una alícuota de los gastos generales.

H. Valores, títulos y obligaciones en circulación

Incluye el pasivo por la emisión de bonos subordinados redimibles y bonos corporativos; se registran al costo amortizado determinado por el método de interés efectivo. Los descuentos otorgados o los ingresos generados en la colocación se amortizan durante el plazo de vigencia de estos instrumentos.

Los intereses se reconocen en resultados cuando se devengan.

I. Provisiones y contingencias

i. Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando la Financiera tiene una obligación presente legal o asumida como resultado de hechos pasados, es probable que se requiera de la salida de recursos para pagar la obligación y es posible estimar su monto confiablemente. Las provisiones son revisadas y ajustadas en cada período para reflejar la mejor estimación a la fecha del estado de situación financiera.

La provisión para compensación por tiempo de servicios del personal (CTS) se calcula, de acuerdo con la legislación vigente, por el íntegro de los derechos indemnizatorios de los trabajadores y debe ser cancelada mediante depósitos en las entidades financieras autorizadas, elegidas por ellos, en los meses de mayo y noviembre de cada año. El cálculo se hace por el monto que correspondería pagarse a la fecha del estado de situación financiera y se incluye en la cuenta provisión para beneficios sociales; se presenta en el estado de situación financiera en otros pasivos.

ii. Contingencias

Los pasivos contingentes no se reconocen en los estados financieros. Estos se revelan en notas a los estados financieros, a menos que la posibilidad de la salida de recursos sea remota.

Los activos contingentes no se reconocen en los estados financieros y sólo se revelan cuando es probable que se produzcan ingresos de recursos.

J. Capital social

Las acciones comunes se clasifican como patrimonio. Las acciones preferentes, cuando existen, son registradas como otros instrumentos representativos de deuda; la diferencia entre el monto de redención de las acciones preferentes y el valor nominal de estas acciones son registradas en el capital. Los dividendos de las acciones preferentes son registrados como pasivos con cargo a resultados del período. Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, la Financiera no tiene acciones preferentes en circulación.

K. Impuesto a la renta

El impuesto a la renta corriente es determinado sobre la base de la renta imponible y registrado de acuerdo con la legislación tributaria aplicable a la Financiera (nota 23).

El impuesto a la renta diferido se determina por el método del pasivo sobre la base de las diferencias temporales que surgen entre la base tributaria de los activos y pasivos y sus respectivos saldos en los estados financieros, aplicando la legislación y la tasa del impuesto vigente a la fecha en que se estime que el impuesto a la renta diferido activo se realice o el impuesto a la renta diferido pasivo se cancele.

CrediScotia Financiera S.A.

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2019 y de 2018

Los impuestos a la renta diferidos activo y pasivo se reconocen sin tener en cuenta el momento en que se estima que las diferencias temporales se anulan. El impuesto a la renta diferido activo sólo se reconoce en la medida que sea probable que se disponga de beneficios tributarios futuros, para que el impuesto a la renta diferido activo pueda utilizarse.

La CINIIF 23 aclara los requerimientos de reconocimiento y medición de la NIC 12: "Impuesto a la Renta", en los casos que exista incertidumbre sobre alguna posición tributaria asumida por la Financiera en la determinación del impuesto a la renta, de forma previa el comité de interpretaciones había aclarado que la contabilización de posiciones tributarias inciertas asociadas con el impuesto a la renta se debe de tratar bajo la NIC 12 y no bajo la NIC 37 "Provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes".

La CINIIF 23 establece la forma de reconocimiento y medición de los activos y pasivos por impuesto diferidos y corrientes en los casos en que la Financiera tenga posiciones tributarias inciertas asociadas con el impuesto a la renta. Una posición tributaria incierta es cualquier tratamiento impositivo aplicado por la Financiera respecto al cual existe incertidumbre sobre si éste será aceptado por la autoridad tributaria. La CINIIF 23 cubre todos los aspectos que pueden ser afectados por la existencia de posiciones tributarias inciertas, esto es, pudiera afectar la determinación de la utilidad o pérdida tributaria, la base tributaria de activos y pasivos, créditos tributarios o las tasas de impuestos usadas.

L. Participación a los trabajadores

La Financiera reconoce un pasivo y un gasto por participación de los trabajadores en las utilidades sobre la base del 5% de materia imponible determinada de acuerdo a legislación tributaria vigente.

M. Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos por intereses son reconocidos en los resultados del ejercicio a medida que se devengan, en función al tiempo de vigencia de las operaciones que los generan y las tasas de interés pactadas libremente con los clientes. Las comisiones por servicios bancarios se reconocen como ingreso cuando se perciben.

En base a lo establecido por la Resolución SBS N° 7036-2012 los ingresos por comisiones de créditos indirectos se reconocen bajo el criterio de devengado, durante el plazo de dichos créditos indirectos. Asimismo, las comisiones y gastos por formalización de crédito, así como apertura, estudio y evaluación de créditos directos e indirectos, son reconocidos como ingreso en función a su devengamiento en el plazo de sus contratos respectivos.

Si en opinión de la Gerencia existen dudas razonables con respecto de la cobrabilidad del principal de algún crédito, la Financiera suspende el reconocimiento de los intereses a resultados y los registra como intereses en suspenso en una cuenta de orden; tales intereses en suspenso son reconocidos como ganados en la medida en que se cobran. Cuando la Gerencia determina que la condición financiera del deudor ha mejorado a tal punto que desaparece la duda en cuanto a la recuperación del principal, se restablece la contabilización de los intereses sobre la base de lo devengado.

Los ingresos por intereses incluyen los rendimientos sobre las inversiones de renta fija y los valores negociables, así como el reconocimiento del descuento y la prima sobre los instrumentos financieros. Los dividendos se registran como ingresos cuando se declaran.

Los otros ingresos y gastos de la Financiera se reconocen como ganados o incurridos en el período en que se devengan.

N. Utilidad por acción

La utilidad por acción básica y diluida se calcula dividiendo la utilidad neta correspondiente a los accionistas comunes entre el promedio ponderado de las acciones comunes menos el promedio ponderado de las acciones en tesorería. Las acciones que provienen de la capitalización de utilidades de años anteriores, se consideran en el cálculo del promedio ponderado de acciones como que siempre estuvieron en circulación desde el inicio del período posterior correspondiente a aquellas utilidades capitalizadas y no desde la fecha de emisión de dichas acciones.

La utilidad por acción diluida corresponde a la utilidad básica por acción, ajustada por los efectos dilutivos de acciones originadas por conversión de bonos o acciones convertibles, entre otros.

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, la Financiera no tiene instrumentos financieros con efecto dilutivo, por lo que la utilidad por acción básica y diluida son las mismas.

O. Estado de flujos de efectivo

Para efectos de presentación de este estado financiero, se consideran como efectivo y equivalentes al efectivo, el saldo del disponible y fondos interbancarios del activo al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, excepto por el disponible restringido sobre depósitos bancarios para el cumplimiento de compromisos contractuales (nota 5(c)).

P. Transacciones y saldos en moneda extranjera

Transacciones en moneda extranjera se consideran aquellas que se efectúan en una moneda diferente del Sol. Las transacciones en moneda extranjera se convierten a soles usando los tipos de cambio vigentes fijados por la SBS a la fecha de las transacciones. Las ganancias o pérdidas por diferencia en cambio que resulten del pago de tales transacciones y de la conversión a los tipos de cambio al cierre del período de activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen en el estado de resultados.

Q. Nuevos pronunciamientos contables

i. Nuevos pronunciamientos contables que no han sido adoptados anticipadamente

Las siguientes nuevas normas, enmiendas e interpretaciones han sido emitidas o adaptadas por el IASB (International Accounting Standards Board) pero son aplicables a los períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2020, y no han sido aplicadas en la preparación de estos estados financieros, debido a que la Financiera no planea adoptar estas normas anticipadamente.

Aquellas que podrían ser relevantes para la Financiera se señalan a continuación:

Nuevas NIIF, enmiendas e interpretaciones	Fecha efectiva
Modificaciones a referencias al marco conceptual en las NIIF.	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2020.
NIIF 3: Definición de negocio.	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2020. Se permite adopción anticipada.
Definición de material (Modificaciones a la NIC 1 y NIC 8).	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2020. Se permite adopción anticipada.
Venta o aportación de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto (enmiendas a la NIIF 10: Estados financieros consolidados y NIC 28: Inversiones en asociadas y negocios conjuntos).	Fecha efectiva diferida indefinidamente.

ii. Resoluciones y normas emitidas por el CNC y la Superintendencia del Mercado de Valores respecto a aprobación y adopción de NIIF en Perú

A la fecha de los estados financieros, el CNC a través:

- De la Resolución N° 003-2019 – EF/30 emitida el 21 de setiembre de 2019 oficializó la versión 2019 de las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC, Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), Comité de Interpretaciones de Normas Internacionales de Información Financiera (CINIIF) y Comité de Interpretaciones (SIC).
- De la Resolución N° 001-2019-EF/30 emitida el 11 de enero de 2019 oficializó las modificaciones a las referencias al Marco Conceptual en las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF; modificaciones a la Norma Internacional de Información Financiera 3: Combinaciones de Negocios, NIC 1: Presentación a los Estados Financieros y la NIC 8: Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores.
- De la Resolución N° 001-2018 – EF/30 emitida el 27 de abril de 2018 oficializó la modificación a la NIIF 9 Instrumentos Financieros, NIC 28 Inversión en Asociadas y Negocios Conjuntos y las mejoras anuales de las NIIF ciclo 2015-2017.
- De la Resolución N° 005-2017 EF/30 emitida el 13 de diciembre de 2017 oficializó la postergación de la NIIF 15 al 1 de enero de 2019, permitiendo su aplicación anticipada.

Tal como se indica en la nota 2.A las normas e interpretaciones detalladas anteriormente en i) y ii) sólo serán aplicables a la Financiera en forma supletoria a las indicadas por la SBS cuando se presenten situaciones no previstas en el Manual de Contabilidad. La Gerencia de la Financiera no ha determinado el efecto en la preparación de sus estados financieros si dichas normas fueran aplicables y/o adoptadas por la SBS.

iii. Requerimientos vigentes emitidos por el IASB efectivos desde el 1 de enero de 2019

- Características de pago anticipado con compensación negativa (modificaciones a la NIIF 9).
- Participaciones de largo plazo en asociadas y negocios conjuntos (modificaciones a la NIC 28).
- Modificación, reducción o liquidación de un plan (modificaciones a la NIC 19).
- Mejoras anuales de la NIIF, ciclo 2015-2017- diversas normas.

Precisiones sobre la aplicación de las NIIF 16: "Arrendamientos"

Mediante Oficio Múltiple N° 467-2019-SBS de fecha 7 de enero de 2019, la Superintendencia precisó que la NIIF 16 Arrendamientos, no será de aplicación a las empresas supervisadas hasta establecer las disposiciones correspondientes; por lo tanto; las empresas supervisadas seguirán aplicando la NIC 17 Arrendamientos.

CINIIF 23: Incertidumbre sobre tratamientos tributarios

La Financiera ha aplicado la CINIIF 23 "Incertidumbre frente a los Tratamientos del Impuesto a las Ganancias" desde el 1 de enero de 2019, evaluando todos los impuestos a las ganancias sobre los que podría existir incertidumbre sobre el tratamiento contable. Como resultado de la evaluación, la Financiera considera que no existen situaciones que deban ser provisionadas al 31 de diciembre de 2019.

iv. Principales pronunciamientos emitidos por la SBS durante el 2019

- Mediante la Resolución N° 5570-2019 de SBS, de fecha 28 de noviembre de 2019, la SBS modificó el "Reglamento de Tarjetas de Crédito y Débito, el Reglamento para la Administración del Riesgo de Sobre Endeudamiento de Deudores Minoristas, el Reglamento para el Requerimiento de Patrimonio Efectivo por Riesgo de Crédito", vigencia a partir del de los 360 días contados desde su publicación.
- Mediante la Resolución N° 2405-2019 de la SBS, de fecha 31 de mayo de 2019, la SBS modificó el "Capítulo V del Manual de Contabilidad y Regulación de Auditoría Externa", vigente a partir del 1 de junio de 2019.
- Mediante la Resolución N° 1884-2019 de la SBS, de fecha 5 de mayo de 2019, la SBS modificó el "Reglamento para la Gestión del Riesgo de Mercado y modificó el Manual de Contabilidad para las Empresas del Sistema Financiero", vigente a partir del 6 de junio de 2019.

CrediScotia Financiera S.A.

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2019 y de 2018

- Mediante la Resolución N° 682-2019 de SBS, de fecha 20 de febrero de 2019, la SBS modificó el "Reglamento para la Gestión del Riesgo de Liquidez y el Manual de Contabilidad para Empresas del Sistema Financiero", en vigencia a partir del 1 de marzo de 2019.

4. Saldos en Moneda Extranjera

El estado de situación financiera incluye saldos de operaciones en moneda extranjera, principalmente en dólares estadounidenses (US\$), los cuales se encuentran registrados al tipo de cambio en soles (S/) establecido por la SBS. Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, el tipo de cambio fue de US\$ 1 = S/ 3.314 y US\$ 1 = S/ 3.373, respectivamente.

Las operaciones en moneda extranjera en el país y las operaciones de comercio internacional, referidas a los conceptos autorizados por el Banco Central de Reserva del Perú, se canalizan a través del mercado libre bancario. Al 31 de diciembre de 2019, los tipos de cambio de compra y venta utilizados fueron de US\$ 1 = S/ 3.311 y US\$ 1 = S/ 3.317, respectivamente (US\$ 1 = S/ 3.369 y US\$ 1 = S/ 3.379, respectivamente al 31 de diciembre de 2018).

Al 31 de diciembre, los saldos en moneda extranjera equivalentes en miles de dólares estadounidenses se resumen como sigue:

<i>En miles</i>	2019	2018
Activo		
Disponible	83,800	44,821
Cartera de créditos, neto	293	524
Cuentas por cobrar, neto	9	33
Otros activos, neto	51	215
	84,153	45,593
Pasivo		
Obligaciones con el público y otras obligaciones	37,929	44,733
Adeudos y obligaciones financieras	45,659	263
Provisiones y otros pasivos	1,140	1,123
	84,728	46,119
Posición pasiva neta en el estado de situación financiera	(575)	(526)

En el 2019 y 2018, la Financiera registró ganancias netas por diferencia en cambio de operaciones varias por miles de S/ 2,882 y miles de S/ 2,569, respectivamente, en el rubro resultado por operaciones financieras del estado de resultados (nota 20).

5. Disponible

Comprende lo siguiente:

<i>En miles de soles</i>	2019	2018
Caja (a)	102,584	93,275
Banco Central de Reserva del Perú (a)	322,691	388,845
Bancos y otras empresas del sistema financiero del país (b)	43,279	24,144
Bancos y otras empresas del sistema financiero del exterior (b)	1,235	875
Canje	172	59
Disponible restringido (c)	998	936
	470,959	508,134

CrediScotia Financiera S.A.

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2019 y de 2018

- (a) Al 31 de diciembre de 2019, los fondos mantenidos en Caja y en el Banco Central de Reserva del Perú (BCRP) incluyen miles de US\$ 13,940 y miles de S/ 116,784, (miles de US\$ 16,298 y miles de S/ 151,277 al 31 de diciembre de 2018), que son destinados a cubrir el encaje legal que la Financiera debe mantener por los depósitos y obligaciones captados del público, según los límites requeridos por las regulaciones vigentes que aplican. Estos fondos se mantienen depositados en el BCRP y en las bóvedas de la propia Financiera.

Los fondos de encaje mantenidos en el BCRP no generan intereses, excepto por el exceso a la parte exigible del encaje mínimo legal en moneda nacional y en moneda extranjera. Al 31 de diciembre de 2019, el exceso del encaje mínimo legal en moneda extranjera devengó intereses a una tasa efectiva anual de 1.25% (al 31 de diciembre de 2018, el exceso del encaje mínimo en moneda extranjera devengó intereses a una tasa efectiva anual de 1.95%). Los intereses devengados por el exceso en moneda extranjera durante el 2019 ascienden a miles de US\$ 185 (miles de US\$ 92 durante el año 2018). Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, la Financiera no generó intereses por el exceso del encaje mínimo legal en moneda nacional.

Al 31 de diciembre de 2019, el saldo en el BCRP incluye miles de S/ 45,000 y miles de US\$ 67,800, correspondiente a operaciones "overnight", que devengó intereses a una tasa nominal anual del 1.00% y 1.57%, respectivamente (miles de S/ 186,500 y miles de US\$ 26,700 al 31 de diciembre de 2018 a una tasa nominal anual de 1.50% y 2.43%).

- (b) Los depósitos en bancos del país y del exterior corresponden, principalmente, a saldos en soles y dólares estadounidenses, los cuales son de libre disponibilidad y generan intereses a tasas de mercado. Al 31 de diciembre de 2019, dichos depósitos incluyen saldos en bancos locales por miles de S/ 38,614 y miles de US\$ 1,407 y en un banco del exterior por miles de US\$ 373 (bancos locales por miles de S/ 19,690 y miles de US\$ 1,321 y en un banco del exterior por miles de US\$ 259 al 31 de diciembre de 2018).
- (c) El disponible restringido al 31 de diciembre de 2019 incluye miles de S/ 214 y miles de US\$ 236, los cuales corresponden a cumplimiento de compromisos contractuales por alquileres de agencias y locales varios (miles de S/ 190 y miles de US\$ 221 al 31 de diciembre de 2018).

Durante el año 2019 y 2018, el ingreso por intereses del disponible ascendió a miles de S/ 6,784 y miles de S/ 4,703, respectivamente y se incluye en el rubro de ingresos financieros del estado de resultados (nota 17).

6. Inversiones Disponibles para la Venta

Comprende lo siguiente:

<i>En miles de soles</i>	2019	2018
Certificados de depósitos del BCRP (a)	321,082	273,547
Bonos del Tesoro Público Peruano (b)	86,218	-
Acciones Pagos Digitales Peruanos	3,797	3,797
	411,097	277,344

CrediScotia Financiera S.A.

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2019 y de 2018

- (a) Los certificados de depósito emitidos por el BCRP son títulos libremente negociables emitidos en moneda nacional, adjudicados mediante subastas públicas del BCRP y negociados en el mercado secundario peruano. Al 31 de diciembre de 2019, estos certificados devengan intereses en base a la tasa de referencia del BCRP, la cual fluctuó entre 2.17% y 2.84% anual (entre 2.55% y 2.70% anual al 31 de diciembre de 2018) y tienen vencimientos entre febrero y diciembre de 2020 (entre enero y mayo de 2019 al 31 de diciembre de 2018).
- (b) Los Bonos del Tesoro Público Peruano corresponden a bonos soberanos emitidos en moneda nacional por el Ministerio de Economía y Finanzas del Perú y representan títulos de deuda pública interna de la República del Perú. Al 31 de diciembre de 2019, dichos bonos devengan intereses a tasas que fluctúan entre 2.96% y 3.56% anual y tienen vencimiento en agosto de 2024 y agosto de 2026.

Durante el año 2019 y 2018, el rendimiento devengado de las inversiones administradas por la Financiera ascendió a miles de S/ 9,050 y miles de S/ 8,361, respectivamente y se incluye en el rubro de ingresos por intereses del estado de resultados (nota 17).

Durante el 2019, las inversiones disponibles para la venta han generado una ganancia no realizada neta por valorización de bonos soberanos por miles de S/ 45 y Certificados de Depósitos del BCRP por miles de S/ 215 (pérdida no realizada neta por valorización de Certificados de Depósitos del BCRP de miles de S/ 471 al 31 de diciembre de 2018) y se presenta en el otro resultado integral del estado de cambios en el patrimonio.

Al 31 de diciembre, las inversiones disponibles para la venta presentan los siguientes vencimientos:

<i>En miles de soles</i>	2019	2018
Hasta 3 meses	27,432	124,723
De 3 meses a 1 año	298,525	148,824
Más de 1 año	81,343	-
	407,300	273,547

7. Cartera de Créditos, Neto

Comprende lo siguiente:

<i>En miles de soles</i>	2019		2018	
Créditos directos (a)				
Créditos vigentes				
Préstamos	2,925,554	63%	2,692,315	63%
Tarjetas de Crédito	1,272,798	27%	1,101,864	26%
Hipotecario	773	0%	964	0%
Créditos refinanciados	205,123	4%	205,273	5%
Créditos vencidos	229,542	5%	198,426	5%
Créditos en cobranza judicial	24,810	1%	81,419	1%
	4,658,600	100%	4,280,261	100%
Más (menos)				
Rendimientos devengados de créditos vigentes	84,880	-	75,737	-
Intereses y comisiones no devengados	(3,644)	-	(6,019)	-
Provisión para incobrabilidad de créditos (b)	(515,915)	-	(532,557)	-
	4,223,921	-	3,817,422	-

CrediScotia Financiera S.A.

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2019 y de 2018

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, la cartera de créditos de la Financiera en moneda nacional representa el 99.97% y 99.84% del monto total, respectivamente.

La cartera de créditos directos está básicamente respaldada con garantías recibidas de los clientes, las cuales están conformadas principalmente por hipotecas, prendas industriales y mercantiles, fianza de terceros y valores. El valor de las hipotecas y prendas se determina sobre la base del valor neto de realización en el mercado, menos gastos de ventas, de acuerdo con las normas de la SBS.

Las tasas anuales de interés están reguladas por el mercado, pudiendo ser fijadas libremente por la Financiera. Al 31 de diciembre, las tasas efectivas anuales promedio para los principales productos fluctuaron como sigue:

	2019		2018	
	Moneda nacional	Moneda extranjera	Moneda nacional	Moneda extranjera
%				
Descuentos y préstamos	32.46 – 49.42	2.79 – 26.46	32.24 - 48.85	11.15 - 27.64
Tarjetas de crédito	53.45	-	58.21	-
Préstamos de consumo	42.66 – 44.14	-	39.93 - 44.65	-

CrediScotia Financiera S.A.

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2019 y de 2018

- (a) Al 31 de diciembre, de acuerdo con las normas vigentes de la SBS, la cartera de créditos de la Financiera está clasificada por categoría de riesgo como sigue:

<i>En miles de soles</i>	2019					2018				
	Número de deudores	Directos	Contingentes	Total	%	Número de deudores	Directos	Contingentes	Total	%
Categoría de riesgo:										
Normal	638,060	3,959,470	120,000	4,079,470	85	595,319	3,559,245	120,000	3,679,245	84
Con problemas potenciales	25,418	148,838	-	148,838	3	28,486	155,479	-	155,479	4
Deficiente	23,092	134,100	-	134,100	3	22,931	131,058	-	131,058	3
Dudoso	40,084	227,356	-	227,356	5	39,875	206,094	-	206,094	4
Pérdida	29,350	188,836	-	188,836	4	31,664	228,385	-	228,385	5
	756,004	4,658,600	120,000	4,778,600	100	718,275	4,280,261	120,000	4,400,261	100

CrediScotia Financiera S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019 y de 2018

- (b) El movimiento de la provisión para cartera de créditos de cobranza dudosa (créditos directos) se muestra a continuación:

<i>En miles de soles</i>	Específica	Genérica	Total
Saldos al 1 de enero de 2018	348,233	135,202	483,435
Adiciones con cargo a resultados	666,445	36,830	703,275
Recupero de provisiones	(158,333)	(29,268)	(187,601)
Castigos y condonaciones	(466,753)	-	(466,753)
Diferencia de cambio	188	13	201
Saldos al 31 de diciembre de 2018	389,780	142,777	532,557
Adiciones con cargo a resultados	751,852	55,439	807,291
Recupero de provisiones	(173,833)	(46,945)	(220,778)
Castigos y condonaciones	(603,060)	-	(603,060)
Diferencia de cambio	(88)	(7)	(95)
Saldos al 31 de diciembre de 2019	364,651	151,264	515,915

- (c) A continuación, se presenta la composición de la provisión para incobrabilidad de créditos neta, mostrada en el estado de resultados:

<i>En miles de soles</i>	2019	2018
Provisiones para incobrabilidad de créditos del ejercicio	807,291	703,275
Recupero de provisiones	(220,778)	(187,601)
Ingreso por recupero de cartera	(45,577)	(45,034)
Provisión para créditos neto de recuperaciones	540,936	470,640

La Financiera registra las provisiones regulatorias para su cartera de créditos de acuerdo con la política descrita en la nota 3.C. En adición, la Financiera registra provisiones voluntarias para incobrabilidad de créditos que se incluyen en la provisión genérica para colocaciones. Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018 las provisiones voluntarias ascienden a miles de S/ 77,338 y miles de S/ 77,339, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2019, la provisión para colocaciones por riesgo cambiario crediticio asciende a S/ 685 (S/ 586 al 31 de diciembre de 2018).

Tal como se indica en la nota 3.C, a partir del mes de noviembre de 2014 se desactivó la regla procíclica para el cálculo de provisiones. Al 31 de diciembre de 2019, la Financiera no aplicó provisiones procíclicas para el registro de provisiones específicas, manteniendo un saldo de a dicha fecha de miles de S/ 849 (miles de S/ 854 al 31 de diciembre de 2018).

Durante el 2019 y 2018, la Financiera no realizó venta de cartera castigada a su vinculada Servicios, Cobranzas e Inversiones S.A.C.

CrediScotia Financiera S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019 y de 2018

(d) Al 31 de diciembre los créditos directos tenían los siguientes vencimientos:

<i>En miles de soles</i>	2019			2018		
	Moneda nacional	Moneda extranjera	Total	Moneda nacional	Moneda extranjera	Total
Hasta 1 mes	375,840	55	375,895	348,525	72	348,597
Más de 1 a 3 meses	727,311	89	727,400	680,304	141	680,445
Más de 3 a 6 meses	1,040,128	107	1,040,235	982,249	209	982,458
Más de 6 a 12 meses	979,381	128	979,509	962,252	315	962,567
Más de 12 meses	1,365,088	1,000	1,366,088	1,100,735	1,350	1,102,085
Vencidos y en cobranza judicial	253,081	1,272	254,353	275,046	4,800	279,846
Menos, rendimientos devengados	(84,874)	(6)	(84,880)	(75,725)	(12)	(75,737)
	4,655,955	2,645	4,658,600	4,273,386	6,875	4,280,261

8. Cuentas por Cobrar, Neto

Comprende lo siguiente:

<i>En miles de soles</i>	2019	2018
Instrumentos financieros		
Cuentas por cobrar diversas (a)	25,797	23,226
Otras cuentas por cobrar (b)	4,459	5,711
Comisiones por cobrar de tarjetas de crédito	4,188	3,614
Adelantos de personal	1,576	1,272
Venta de bienes y servicios, fideicomiso	500	500
Provisión de cobranza dudosa (c)	(2,920)	(3,323)
	33,600	31,000
Instrumentos no financieros		
Reclamos tributarios (d)	20,666	20,666
	54,266	51,666

- (a) Al 31 de diciembre de 2019, comprende principalmente cuentas por cobrar por servicios brindados a su accionista Scotiabank Perú S.A.A. por servicios de corresponsalía y asistencia técnica por miles de S/ 14,448 (miles de S/ 13,297 al 31 de diciembre de 2018) y cuentas por cobrar por comisiones de seguros por miles de S/ 7,738 (miles de S/ 4,840 al 31 de diciembre de 2018).
- (b) Al 31 de diciembre de 2019, comprende principalmente cuentas por cobrar por seguros de desgravamen por las colocaciones que mantiene la Financiera por miles de S/ 3,503 (miles de S/ 3,466 al 31 de diciembre de 2018).
- (c) Al 31 de diciembre de 2019, comprende principalmente provisión por Scanntech por miles de S/ 2,305, subsidios por miles de S/ 33 y seguro de desgravamen por miles de S/ 528 (miles de S/ 2,448, miles de S/ 84 y miles de S/ 781, respectivamente, al 31 de diciembre de 2018).
- (d) Los reclamos tributarios comprenden procesos tributarios de reclamación frente a SUNAT. Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018 el saldo corresponde a los pagos a cuenta del Impuesto a la Renta e ITAN pagado en exceso por los años 2010, 2011, 2012 y 2013. En opinión de la Gerencia de la Financiera y de sus asesores legales y fiscales, esta cantidad será devuelta a la Financiera al obtener la resolución a su favor.

9. Inmuebles, Mobiliario y Equipo, Neto

Comprende lo siguiente:

<i>En miles de soles</i>	Terrenos	Inmuebles e instalaciones	Mobiliario, enseres y equipo de cómputo	Otros equipos	Unidades de transporte	Unidades por recibir y obras en curso	Saldos al 31.12.2019	Saldos al 31.12.2018
Costo								
Saldo al 1 de enero	2,565	52,390	70,018	227	57	1,899	127,156	123,038
Adiciones	-	8	3,750	-	-	2,192	5,950	5,581
Ventas	-	-	(2,534)	-	-	-	(2,534)	(725)
Transferencias	-	1,369	673	-	-	(2,042)	-	-
Retiros y otros	-	-	(151)	-	-	(534)	(685)	(738)
Saldo al 31 de diciembre	2,565	53,767	71,756	227	57	1,515	129,887	127,156
Depreciación acumulada								
Saldo al 1 de enero	-	35,275	56,857	53	57	-	92,242	85,835
Adiciones	-	3,184	3,913	57	-	-	7,154	7,130
Ventas	-	-	(2,665)	-	-	-	(2,665)	(723)
Retiros y otros	-	-	(16)	-	-	-	(16)	-
Saldo al 31 de diciembre	-	38,459	58,089	110	57	-	96,715	92,242
Valor neto en libros	2,565	15,308	13,667	117	-	1,515	33,172	34,914

Las entidades financieras en Perú, de acuerdo con la legislación vigente, no pueden otorgar en garantía los bienes que conforman sus inmuebles, mobiliario y equipo excepto aquellos adquiridos mediante la emisión de bonos de arrendamiento financiero, para efectuar operaciones de dicha naturaleza.

10. Intangible, Neto

<i>En miles de soles</i>	Software y otros desarrollos	Derecho de llave (a)	Saldo al 31.12.2019	Saldo al 31.12.2018
Costo				
Saldo al 1 de enero	35,498	5,892	41,390	40,970
Adiciones	531	-	531	81
Retiros y otros	-	-	-	339
Saldo al 31 de diciembre	36,029	5,892	41,921	41,390
Amortización acumulada				
Saldo al 1 de enero	34,757	615	35,372	34,265
Adiciones	485	589	1,074	1,505
Retiros y otros	-	-	-	(399)
Saldo al 31 de diciembre	35,242	1,204	36,446	35,371
Valor neto en libros	787	4,688	5,475	6,019

(a) Corresponde a los compromisos asumidos por la Financiera en virtud de la firma del Contrato de Alianza Comercial con Makro Supermayorista S.A. llamado "Derecho de Ingreso" y los relacionados a otros contratos con otros Centros de Negocio.

11. Otros Activos, Neto

Comprende lo siguiente:

<i>En miles de soles</i>	2019	2018
Instrumentos financieros		
Operaciones en trámite (a)	999	1,715
	999	1,715
Instrumentos no financieros		
Costos asociados a las comisiones variables (b)	42,199	34,567
Pagos anticipados, cargas diferidas y otros (c)	8,200	7,750
Bienes adjudicados, neto	443	278
	50,842	42,595
	51,841	44,310

- (a) Las operaciones en trámite son transacciones efectuadas principalmente durante los últimos días del mes, que son reclasificadas en el mes siguiente a sus cuentas definitivas del estado de situación financiera. Estas transacciones no afectan los resultados de la Financiera.
- (b) Los costos asociados a las comisiones variables corresponden al diferimiento de los costos de originación de préstamos y operaciones de tarjeta de crédito relacionados a comisiones pagadas a la fuerza de ventas tanto externa como interna, que se devengan en función al tiempo de vigencia del préstamo; y en el caso de operaciones de tarjetas de crédito en doce meses.
- (c) Al 31 de diciembre de 2019, incluye principalmente alquileres pagados por adelantado por miles de S/ 1,243, pagos efectuados por el proyecto de migración de Data Center según contrato suscrito entre Bank Nova Scotia (BNS) e IBM por miles de S/ 2,357, viáticos a rendir por miles de S/1,295 y stock de valorados por miles de S/ 1,068 (miles de S/ 1,532 ,miles de S/ 2,539, miles de S/709 y miles de S/305, respectivamente al 31 de diciembre de 2018).

12. Obligaciones con el Público y Depósitos de Empresas del Sistema Financiero

Comprende lo siguiente:

<i>En miles de soles</i>	2019		2018	
Personas naturales	1,146,623	38%	1,107,809	37%
Personas jurídicas	1,601,919	54%	1,769,546	59%
Entidades sin fines de lucro	193,281	6%	90,224	3%
Otros	42,744	2%	43,075	1%
	2,984,567	100%	3,010,654	100%

Los depósitos y otras obligaciones en moneda nacional representan el 95.79% y 94.99% del monto total al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, respectivamente. La suma adeudada por depósitos incluye cuentas que han sido preñadas a favor de la Financiera por operaciones crediticias por miles de S/ 20,018 y miles de US\$ 21 al 31 de diciembre de 2019 (miles de S/ 10,876 y miles de US\$ 28 al 31 de diciembre de 2018).

Asimismo, al 31 de diciembre de 2019 y de 2018 del total de los depósitos y obligaciones de personas naturales y jurídicas sin fines de lucro, miles de S/ 748,156 y miles de S/ 617,748, respectivamente, están cubiertos por el Fondo de Seguro de Depósitos (FSD), de acuerdo a disposiciones legales vigentes.

De acuerdo con el artículo N° 4 de la Resolución SBS N° 0657-99, las imposiciones respaldadas por el Fondo son las siguientes:

- i. Los depósitos nominativos, bajo cualquier modalidad, de las personas naturales y personas jurídicas privadas sin fines de lucro;
- ii. Los intereses devengados por los depósitos referidos en el literal precedente, a partir de sus respectivas fechas de constitución o de su última renovación; y
- iii. Los depósitos a la vista de las demás personas jurídicas.

El monto máximo cubierto por persona al 31 de diciembre de 2019 y de 2018 ascendió a miles de S/ 101.

La Financiera establece libremente las tasas de interés que rigen sus operaciones pasivas, en función a la oferta y demanda, y dependiendo del tipo de depósito. Las tasas vigentes al 31 de diciembre fluctuaron de la siguiente forma para los principales productos (tasa efectiva anual):

%	2019		2018	
	Moneda nacional	Moneda extranjera	Moneda Nacional	Moneda extranjera
Depósitos de ahorro	0.94	0.22	1.04	0.21
Depósitos a plazo	3.42 – 5.39	0.61 - 1.59	3.28 - 5.64	0.20 - 1.15
Depósitos CTS	5.87	1.58	6.05	1.71

CrediScotia Financiera S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019 y de 2018

Al 31 de diciembre los depósitos a plazo del público y empresas del sistema financiero tienen el siguiente cronograma de vencimientos:

<i>En miles de soles</i>	2019			2018		
	Moneda nacional	Moneda extranjera	Total	Moneda nacional	Moneda extranjera	Total
Hasta 1 mes	790,665	12,764	803,429	620,557	18,220	638,777
Más de 1 a 3 meses	702,564	17,161	719,725	661,379	17,418	678,797
Más de 3 a 6 meses	347,656	21,678	369,334	584,629	28,305	612,934
Más de 6 a 12 meses	413,876	20,659	434,535	438,001	31,163	469,164
Más de 12 meses	252,797	26,971	279,768	243,888	32,227	276,115
	2,507,558	99,233	2,606,791	2,548,454	127,333	2,675,787
Intereses	32,080	731	32,811	32,674	752	33,426
	2,539,638	99,964	2,639,602	2,581,128	128,085	2,709,213

Los depósitos a la vista, de ahorros y otras obligaciones no tienen vencimiento contractual.

13. Adeudos y Obligaciones Financieras

Comprende lo siguiente:

<i>En miles de soles</i>	2019	2018
Líneas de crédito COFIDE (a)		
Capital de trabajo y otros	250,000	-
Fondo Mi Vivienda	697	886
Scotiabank Perú S.A.A. (b)	549,130	635,000
Banco de Crédito del Perú S.A. (c)	160,000	-
	959,827	635,886
Intereses por pagar	5,710	6,492
	965,537	642,378
Valores y títulos (d)	232,113	134,012
	1,197,650	776,390

- (a) Las líneas de crédito de Corporación Financiera de Desarrollo (COFIDE) corresponden principalmente a recursos obtenidos en moneda nacional para ser utilizados como capital de trabajo en el corto plazo, las cuales devengan interés a tasas que fluctúan entre 3.35% y 3.55% (entre 4.15% y 5.00% al 31 de diciembre de 2018).

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, la Financiera mantiene préstamos de COFIDE por miles de US\$ 211 y miles de US\$ 263, respectivamente, los cuales se encuentran garantizados con cartera crediticia, tal como se detalla a continuación:

Concepto	Moneda	2019		2018	
		Colocaciones netas	Deuda que respalda	Colocaciones netas	Deuda que respalda
Créditos Hipotecarios-Fondo	Dólares				
Mi Vivienda	estadounidenses	226	211	283	263

CrediScotia Financiera S.A.

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2019 y de 2018

Los préstamos obtenidos de COFIDE están sujetos a acuerdos específicos sobre la forma de utilización de los fondos recibidos, las condiciones financieras que deben mantenerse y otros asuntos administrativos. En opinión de la Gerencia, al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, la Financiera ha cumplido con los mencionados acuerdos.

- (b) Al 31 de diciembre de 2019, corresponden a dos préstamos obtenidos de Scotiabank Perú S.A.A. por miles de S/ 400,000 y miles de S/ 149,130, equivalente a miles de US\$ 45,000, los cuales devengan en moneda nacional tasas de intereses anual que fluctúan entre 3.30% y 4.30% y en moneda extranjera tasas de intereses anual que fluctúan entre 3.10% y 3.16% y tienen vencimientos entre enero y agosto de 2020 (al 31 de diciembre de 2018, miles de S/ 635,000 y devengaron intereses a tasas anuales que fluctuaron entre 3.95% y 4.95% con vencimiento entre marzo y octubre de 2019).
- (c) Al 31 de diciembre de 2019, la Financiera mantiene adeudados con el Banco de Crédito del Perú por miles de S/ 160,000, los cuales devengan tasas de interés anual que fluctúan entre 3.18% y 3.34% y tienen vencimientos entre enero y abril de 2020.

Al 31 de diciembre, adeudos a bancos y otras instituciones financieras tienen el siguiente cronograma de vencimiento:

<i>En miles de soles</i>	2019	2018
Hasta 1 mes	152,934	9
Más de 1 a 3 meses	149,148	188,902
Más de 3 a 6 meses	461,743	27
Más de 6 a 12 meses	201,110	452,664
Más de 12 meses	602	776
	965,537	642,378

- (d) Al 31 de diciembre el detalle de los valores y títulos es el siguiente:

<i>En miles de soles</i>	Interés anual	Vencimiento	2019	2018
Emisión				
Bonos subordinados -1er. Programa (i)	-	-	-	-
1ra. Emisión serie A	7.41%	2027	130,000	130,000
Total bonos subordinados			130,000	130,000
Certificados de Depósitos Negociables (ii)	4.09%	2020	96,067	-
Total certificados de depósitos negociable	-	-	96,067	-
			226,067	130,000
Intereses por pagar de valores y obligaciones	-	-	6,046	4,012
	-	-	232,113	134,012

- i. En Junta General de Accionistas celebrada el 30 de marzo de 2012 se aprobó por unanimidad la emisión de deuda subordinada hasta por el monto de miles de S/ 300,000, o su equivalente en dólares estadounidenses. En sesión de Directorio celebrada el 30 de abril de 2012, se acordó aprobar los términos y condiciones generales del Primer Programa de Bonos Subordinados.

CrediScotia Financiera S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019 y de 2018

Mediante Resolución SBS N° 4873-2012, la SBS autorizó la emisión de Bonos Subordinados, con la denominación de Bonos Subordinados – Primera Emisión (serie identificada con letra A), computable como patrimonio efectivo de nivel 2, hasta por un monto de miles de S/ 130,000. La Financiera emitió 13,000 bonos a un valor nominal de miles de S/ 10 cada uno y con vencimiento en julio de 2027. Estos bonos devengan intereses a una tasa fija de 7.41% con opción de rescate luego de un plazo de diez años siempre que se cumplan los términos y condiciones de la emisión. Los recursos captados se destinaron exclusivamente al financiamiento de operaciones crediticias.

- ii. En sesión de Directorio celebrada el 31 de octubre de 2018, se aprobó el Quinto Programa de Certificado de Depósitos Negociables (CDN) hasta por el monto de miles de S/ 500,000 o su equivalente en dólares estadounidenses. Asimismo, mediante Resolución SBS N° 1663-2019 de fecha 17 de abril de 2019, la SBS emitió su opinión favorable sobre dicha emisión.

El 25 de junio de 2019, mediante oferta pública, la Financiera emitió CDN hasta por un monto de miles de S/ 100,000 (Primera Emisión Serie A), con vencimiento en junio de 2020 y devengan intereses a una tasa anual de 4.09%.

De acuerdo con los términos de cada emisión, los importes del principal de los valores en circulación que conforman el saldo al 31 de diciembre de 2019, se amortizan al 100% en la fecha de sus vencimientos.

Al 31 de diciembre, el vencimiento de los valores en circulación es como sigue:

<i>En miles de soles</i>	2019	2018
De 3 a 12 meses	102,113	4,012
Más de 12 meses	130,000	130,000
	232,113	134,012

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, los gastos por intereses provenientes de adeudos y obligaciones financieras ascienden a miles de S/ 43,962 y miles de S/ 36,159, respectivamente (nota 18).

CrediScotia Financiera S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019 y de 2018

14. Provisiones y Otros Pasivos

Comprende lo siguiente:

<i>En miles de soles</i>	2019	2018
Cuentas por pagar		
Proveedores (a)	31,005	44,520
Cuentas por pagar diversas (b)	24,135	26,764
Remuneraciones por pagar (c)	5,202	5,032
Otras cuentas por pagar (d)	3,433	3,539
Impuestos a la renta (e)	10,133	23,270
	73,908	103,125
Provisiones		
Provisión para créditos contingentes (f)	8,767	8,588
Provisiones por litigios y demandas (g)	1,145	844
Otras provisiones (h)	20,581	18,745
	30,493	28,177
Otros pasivos		
Operaciones en trámite (i)	2,710	3,072
Ingresos diferidos (j)	11,146	3,056
Otros	111	77
	13,967	6,205
	118,368	137,507

- (a) Al 31 de diciembre de 2019, comprende principalmente servicios por pagar, relacionados a servicios de corresponsalía y soporte, con Scotiabank Perú S.A.A. por miles de S/ 5,077, servicios de cobranza, inspección y verificaciones por pagar a su vinculada Servicios, Cobranzas e Inversiones S.A.C. por miles de S/ 7,037 y provisiones por servicios recibidos relacionados a gastos operativos por miles de S/ 18,891 (Scotiabank Perú S.A.A. por miles de S/ 22,394, Servicios, Cobranzas e Inversiones S.A.C. por miles de S/ 7,544 y provisiones por servicios recibidos relacionados a gastos operativos por miles de S/ 14,582, al 31 de diciembre de 2018).
- (b) Al 31 de diciembre de 2019, este rubro comprende principalmente seguros por cuenta de prestatarios por miles de S/ 13,455 y acreencias por operaciones con tarjetas de débito y crédito por miles de S/ 3,930 (miles de S/ 10,851 y miles de S/ 5,068, respectivamente, al 31 de diciembre de 2018).
- (c) Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, este rubro comprende las vacaciones por pagar a los trabajadores.
- (d) Al 31 de diciembre de 2019, comprende principalmente tributos retenidos por impuesto a la renta por miles de S/ 1,732 y la prima del fondo de seguro de depósito por miles de S/ 679 (miles de S/ 1,827 y miles de S/ 743, respectivamente, al 31 de diciembre de 2018).
- (e) Al 31 de diciembre de 2019, este rubro comprende el efecto neto de la provisión del impuesto a la renta por miles de S/ 109,953, los pagos a cuenta del impuesto a la renta por miles de S/ 102,337 y los pagos a cuenta de IGTV por miles de S/ 2,517 (provisión del impuesto a la renta por miles de S/ 102,000, los pagos a cuenta del impuesto a la renta por miles de S/ 81,899 y pagos a cuenta de IGTV por miles de S/ 3,169 al 31 de diciembre de 2018).

CrediScotia Financiera S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019 y de 2018

- (f) Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, el saldo corresponde a las provisiones contingentes por riesgo de sobreendeudamiento y genérica fija constituidas de acuerdo con lo establecido por la SBS.
- (g) Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, la Financiera afronta diversas acciones legales relacionadas con reclamos civiles y laborales. Dichas acciones legales están vinculadas con las actividades que desarrolla la Financiera, siendo en consecuencia su carácter rutinario, no previéndose ningún impacto significativo sobre sus operaciones o resultados.
- (h) Al 31 de diciembre de 2019, el saldo de otras provisiones incluye principalmente el saldo por pagar por participaciones de los trabajadores por miles de S/ 20,501 y provisiones por incentivos por metas al personal por miles de S/ 12 (miles de S/ 18,648 y miles de S/ 12, respectivamente, al 31 de diciembre de 2018).
- (i) Las operaciones en trámite están relacionadas principalmente a transacciones efectuadas durante los últimos días del mes, que son reclasificadas en el mes siguiente a sus cuentas definitivas del estado de situación financiera o de resultados según corresponda.
- (j) Al 31 de diciembre de 2019, este rubro comprende principalmente los ingresos diferidos relacionados al contrato de exclusividad suscrito con BNP Paribas Cardif S.A. Compañía de Seguros y Reaseguros por miles de S/ 11,000, para la colocación de pólizas de seguros desgravamen y seguro de desempleo e incapacidad temporal. Los ingresos serán devengados en línea recta durante el plazo de 15 años.

Al 31 de diciembre de 2018, este rubro comprende las retribuciones de aliados por ventas sin intereses en establecimientos afiliados y con tarjetas de crédito de la Financiera, las cuales son reconocidas durante el plazo pactado con el cliente para dicha promoción.

15. Patrimonio**A. General**

El patrimonio efectivo se determina de acuerdo a lo establecido por la Ley General y se utiliza para calcular ciertos límites y restricciones legales aplicables a todas las entidades financieras en el Perú. Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, el patrimonio efectivo de la Financiera ha sido determinado según las normas legales vigentes.

A continuación se presenta la composición del patrimonio efectivo al 31 de diciembre:

<i>En miles de soles</i>	2019	2018
Nivel 1		
Acciones comunes	679,496	605,110
Más		
Reserva legal	143,311	118,516
	822,807	723,626
Nivel 2		
Más		
Bonos subordinados redimibles	130,000	130,000
Provisiones genéricas para créditos	66,481	61,131
	196,481	191,131
Total patrimonio efectivo	1,019,288	914,757

CrediScotia Financiera S.A.

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2019 y de 2018

Al 31 de diciembre de 2019, los activos y créditos contingentes ponderados por riesgo crediticio determinados por la Financiera según la legislación aplicable a instituciones financieras ascienden a miles de S/ 5,286,982 (miles de S/ 4,862,133 al 31 de diciembre de 2018).

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, la Ley General establece como límite global que el patrimonio efectivo debe ser igual o mayor al 10% de los activos y contingentes ponderados por riesgo totales que correspondan a la suma de: el requerimiento de patrimonio efectivo por riesgo de mercado multiplicado por 10, el requerimiento de patrimonio efectivo por riesgo operacional multiplicado por 10 y los activos y contingentes ponderados por riesgo de créditos. Al 31 de diciembre de 2019, el patrimonio efectivo de la Financiera representa el 17.62% de los requerimientos mínimos de capital por riesgo de mercado, operativo y de crédito (17.43% al 31 de diciembre de 2018).

Mediante Resolución SBS N° 2115-2009 se aprobó el Reglamento para el Requerimiento de Patrimonio Efectivo por Riesgo Operacional. Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, la Financiera aplican el método estándar alternativo para el cálculo del patrimonio efectivo por riesgo operacional. De acuerdo con los Oficios Múltiples N° 17016-2016-SBS, la Financiera deberá, determinar un requerimiento de patrimonio efectivo adicional al calculado con el método estándar alternativo, el cual será equivalente al 50% de la diferencia entre los requerimientos calculados con el método del indicador básico y el método estándar alternativo, desde abril 2017 hasta marzo de 2018. Mediante la Resolución SBS N° 1890-2018, emitida el 9 de mayo de 2018, la SBS extendió el plazo de aplicación para la Financiera hasta el mes de setiembre de 2019.

Mediante la Resolución SBS N° 4942-2019, emitida el 23 de octubre de 2019, la SBS extendió el plazo de aplicación del uso del método estándar alternativo hasta el mes de setiembre de 2021.

Finalmente, mediante Resolución SBS N° 8425-2011 y modificatorias, la SBS aprobó la metodología del cálculo del requerimiento de patrimonio efectivo adicional, el cual establece que este patrimonio será igual a la suma de los requerimientos de patrimonio efectivo calculados para cada uno de los siguientes componentes: i) ciclo económico, ii) riesgo por concentración, iii) riesgo por concentración de mercado, iv) riesgo por tasa de interés en el libro bancario; y v) otros riesgos. Al 31 de diciembre de 2019, el patrimonio efectivo adicional ascendió a miles de S/ 162,517 (miles de S/ 152,363 al 31 de diciembre de 2018).

A continuación detallamos el superávit global de patrimonio efectivo al 31 de diciembre:

<i>En miles de soles</i>	2019	2018
Requerimiento de patrimonio efectivo mínimo		
Por riesgos de crédito, mercado y operacional	578,505	524,817
Patrimonio efectivo adicional	162,517	152,363
Total de requerimiento mínimo	741,022	677,180
Total patrimonio efectivo calculado	1,019,288	914,757
Superávit global de patrimonio efectivo	278,266	237,577

CrediScotia Financiera S.A.

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2019 y de 2018

B. Capital social

Al 31 de diciembre de 2019, el capital social comprende 75,082,356 acciones comunes (66,862,930 acciones comunes al 31 de diciembre de 2018). El valor nominal de las acciones ascienden a S/ 9.05 cada una.

En virtud de la facultad delegada por la Junta General Obligatoria Anual de Accionistas realizada el 28 de marzo de 2019, el Directorio aprobó el incremento de capital social producto de la capitalización de resultados acumulados del año 2018 por un total de miles de S/ 74,386, mediante la emisión de 8,219,426 de nuevas acciones del mismo valor nominal de las acciones existentes.

En virtud de la facultad delegada por la Junta General Obligatoria Anual de Accionistas realizada el 27 de marzo de 2018, el directorio aprobó el incremento de capital social producto de la capitalización de resultados acumulados del año 2017 por un total de miles de S/ 120,002, mediante la emisión de 13,259,890 de nuevas acciones del mismo valor nominal de las acciones existentes.

La participación accionaria en el capital social de la Financiera al 31 de diciembre es como sigue:

Porcentaje de Participación en el capital	Número de accionistas	Porcentaje total de participación
De 1 al 100	1	100

De conformidad con la Ley General, se requiere que al 31 de diciembre de 2019 el capital social alcance la suma mínima de miles de S/ 13,821(miles de S/ 13,727 al 31 de diciembre de 2018), el cual es de valor constante y debe ser actualizado anualmente al cierre de cada ejercicio en función al índice de precios al por mayor (IPM), publicado por el Instituto Nacional de Estadística e Informática.

C. Reserva legal

De acuerdo con la Ley General se requiere que la Financiera cuente con una reserva legal no menor al equivalente del 35% de su capital. La reserva debe constituirse trasladando anualmente no menos del 10% de las utilidades después de impuestos y es sustitutoria de aquella a que se refiere la Ley General de Sociedades. Por otra parte, de acuerdo con la Ley General el monto de la reserva legal puede ser incrementado con aportes que los accionistas efectúen con ese fin.

En las Juntas Generales Obligatorias Anuales de Accionistas realizadas el 28 de marzo de 2019 y el 27 de marzo de 2018, se decidió aplicar a reserva legal un importe de miles de S/ 24,795 y miles de S/ 20,000, respectivamente, correspondiente al 10% de la utilidad neta del año 2018 y 2017.

D. Otros resultados integrales

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, incluyen los resultados no realizados sobre las inversiones disponibles para la venta; neto de su correspondiente efecto tributario por impuesto a la renta diferido.

CrediScotia Financiera S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019 y de 2018

E. Resultados acumulados

En Junta General Obligatoria Anual de Accionistas realizada el 28 de marzo de 2019, se acordó la distribución de la utilidad neta correspondiente al año 2018 por un total de miles de S/ 247,953 de la siguiente manera:

- i. Destinar el 10% de la utilidad neta, ascendente a miles de S/ 24,795 al incremento de la reserva legal.
- ii. Asignar un importe de miles de S/ 148,772 para el pago de dividendos en efectivo. Dicho pago se realizó en mayo de 2019.
- iii. Capitalización de utilidades por miles de S/ 74,386.

En Junta General Obligatoria Anual de Accionistas realizada el 27 de marzo de 2018, se acordó la distribución de la utilidad neta correspondientes al año 2017 por un total de miles de S/ 200,003 de la siguiente manera:

- i. Destinar el 10% de la utilidad neta, ascendente a miles de S/ 20,000 al incremento de la reserva legal.
- ii. Asignar un importe de miles de S/ 60,001 para el pago de dividendos en efectivo. Dicho pago se realizó en mayo de 2018.
- iii. Capitalización de utilidades por miles de S/ 120,002.

Asimismo, se acordó la distribución de dividendos en efectivo por miles de S/ 48,742 correspondiente a las utilidades del 2015. Dicho pago se realizó en mayo de 2018.

16. Riesgos y Compromisos Contingentes

Comprenden lo siguiente:

<i>En miles de soles</i>	<i>Nota</i>	2019	2018
Créditos contingentes			
Cartas fianzas	7	120,000	120,000
		120,000	120,000
Líneas de crédito no utilizadas		3,484,996	3,347,417
Créditos concedidos no desembolsados		3,971	126,204
		3,608,967	3,593,621

17. Ingresos por Intereses

Comprende lo siguiente:

<i>En miles de soles</i>	<i>Nota</i>	2019	2018
Cartera de créditos directos		1,423,096	1,313,679
Inversiones disponibles para la venta	6	9,050	8,361
Disponibles y depósitos en bancos	5	6,784	4,703
Fondos interbancarios		2,120	2,624
		1,441,050	1,329,367

CrediScotia Financiera S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019 y de 2018

18. Gastos por Intereses

Comprende lo siguiente:

<i>En miles de soles</i>	<i>Nota</i>	2019	2018
Obligaciones con el público		114,887	106,076
Adeudos y obligaciones financieras	13	43,962	36,159
Comisiones por adeudos y obligaciones financieras		304	53
Fondos interbancarios		22	-
		159,175	142,288

19. Ingresos por Servicios Financieros, Neto

Comprende lo siguiente:

<i>En miles de soles</i>	2019	2018
Ingresos		
Ingresos por comisiones por cobranzas	101,603	84,209
Ingresos por servicios y mantenimiento de tarjeta de crédito y débito	54,549	47,363
Ingresos por otros portes de tarjeta de crédito	4,832	7,225
Ingresos por servicios de asistencia técnica	12,989	11,268
Ingresos y comisiones por servicios bancarios	6,726	6,109
Ingresos por créditos indirectos	551	534
Ingresos diversos	465	749
	181,715	157,457
Gastos		
Gastos por tarjetas de crédito y débito	(11,512)	(9,487)
Primas al Fondo de Seguro de Depósitos	(2,960)	(2,870)
Gastos por servicios de marca Visa	(3,022)	(2,557)
Gastos diversos	(2,086)	(1,267)
	(19,580)	(16,181)
	162,135	141,276

20. Resultado por Operaciones Financieras

Comprende los siguientes resultados netos:

<i>En miles de soles</i>	<i>Nota</i>	2019	2018
Utilidad por venta de Bonos Soberanos		3,430	-
Ganancia neta en diferencia de cambio	4	2,882	2,569
		6,312	2,569

21. Gastos de Administración

Comprende lo siguiente:

<i>En miles de soles</i>	2019	2018
Gastos de personal y directorio	181,250	181,010
Gastos por servicios recibidos de terceros	329,026	309,269
Impuestos y contribuciones	10,497	9,260
	520,773	499,539

CrediScotia Financiera S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019 y de 2018

22. Otros Gastos (Ingresos), Neto

Comprende lo siguiente:

<i>En miles de soles</i>	2019	2018
Utilidad en venta de inmuebles, mobiliario y equipo	4	4
Utilidad (pérdida) por venta de bienes adjudicados (a)	110	(73)
Otros (gastos) ingresos, neto (b)	(766)	1,609
	(652)	1,540

- (a) Al 31 de diciembre de 2019 el saldo corresponde al ingreso por la venta de bienes adjudicados por miles de S/ 175 y gastos operativos de bienes adjudicados por miles de S/ 65 (al 31 de diciembre de 2018 miles de S/ 6 y miles de S/ 79, respectivamente).
- (b) Al 31 de diciembre de 2019 el saldo corresponde principalmente ingresos por la venta de seguro de desempleo por miles de S/ 621, ingresos por arrendamiento por miles de S/ 1,052, ingresos por recuperación de eventos de pérdida por miles de S/ 337, gastos por riesgo operacional por miles de S/ 2,643 y gastos por sanciones administrativas por miles de S/ 277 (ingresos por venta de seguro de desempleo por miles de S/ 1,431, ingresos por indemnizaciones de siniestros por Fenómeno del Niño por miles de S/ 164, ingreso por sobrantes de caja por miles de S/ 226, ingresos por devolución de tributos por miles de S/ 178, ingresos varios por miles de S/ 692, gastos por riesgo operacional por miles de S/ 928 y gastos por sanciones administrativas por miles de S/ 219, al 31 de diciembre de 2018).

23. Situación Tributaria***Régimen tributario del impuesto a la renta***

- A. La Financiera está sujeta al régimen tributario peruano. Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, la tasa del Impuesto a la Renta corporativo es de 29.5%, sobre la renta neta imponible determinada por la Financiera.

La tasa del impuesto a la renta aplicable a la distribución de dividendos y cualquier otra forma de distribución de utilidades asciende a 5%, esto para las utilidades que se generen y distribuyan a partir del 1 de enero de 2017 en adelante.

Cabe señalar que se presumirá, sin admitir prueba en contrario, que la distribución de dividendos o de cualquier otra forma de distribución de utilidades que se efectúe corresponde a los resultados acumulados u otros conceptos susceptibles de generar dividendos gravados, más antiguos.

- B. De acuerdo a la legislación tributaria vigente en Perú, los sujetos no domiciliados tributan sólo por sus rentas de fuente peruana. En términos generales las rentas obtenidas por sujetos no domiciliados por servicios prestados en nuestro país se encontrarán gravadas con el Impuesto a la Renta con una tasa de 30% sobre base bruta, esto en tanto no corresponda la aplicación de un Convenio para Evitar la Doble Imposición (CDI). Al respecto, actualmente Perú ha suscrito CDIs con la Comunidad Andina, Chile, Canadá, Brasil, Portugal, Suiza, México y Corea del Sur.

CrediScotia Financiera S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019 y de 2018

Para efectos de los servicios de asistencia técnica o servicios digitales prestados por sujetos no domiciliados en favor de sujetos domiciliados resultará indistinto el lugar de prestación de los mismos y en todos los casos se encontrará gravado con el Impuesto a Renta con una tasa de 15% y 30% sobre base bruta, respectivamente, esto en tanto no corresponda la aplicación de los CDIs, por lo que no aplicaría retención. La tasa aplicable a los servicios de asistencia técnica será de 15%, siempre que se cumpla con los requisitos señalados en la Ley del Impuesto a la Renta. Como se indicó en el párrafo anterior la tasa de retención en estos casos puede variar o incluso puede resultar inaplicable la retención en caso se recurra a las disposiciones de un CDI vigente.

Determinación del impuesto a la renta

- C. La Financiera al calcular su materia imponible por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y de 2018, ha determinado un impuesto a la renta corriente de miles de S/ 109,807 y miles de S/ 103,112, respectivamente.

El gasto por impuesto a la renta comprende:

<i>En miles de soles</i>	2019	2018
Impuesto a la renta corriente		
Año corriente	(109,807)	(103,112)
Ajuste de año anterior	(146)	1,112
	(109,953)	(102,000)
Impuesto a la renta diferido	1,055	(514)
Gasto neto por impuesto a la renta	(108,898)	(102,514)

La conciliación de la tasa efectiva del impuesto a la renta con la tasa tributaria es como sigue:

<i>En miles de soles</i>	2019		2018	
Utilidad antes de impuesto a la renta	375,850	100.00%	350,467	100.00%
Impuesto a la renta (teórico)	110,876	29.50%	103,388	29.50%
Efectos tributarios sobre adiciones y deducciones				
Diferencias permanentes	(2,124)	(0.57%)	312	0.09%
Ajuste del año anterior impuesto corriente	146	0.04%	(1,112)	(0.32%)
Ajuste del año anterior impuesto diferido	-	-	(74)	(0.02%)
Impuesto a la renta corriente y diferido registrado según tasa efectiva	108,898	28.97%	102,514	29.25%

Inafectación y exoneración del impuesto a la renta

- D. A partir del ejercicio 2010, se encuentran afectas al Impuesto a la Renta las ganancias de capital proveniente de la enajenación, redención o rescate de valores mobiliarios efectuados a través de mecanismos centralizados de negociación. A tal efecto, se ha establecido como costo computable el valor de los títulos al cierre del ejercicio gravable 2009 (valor de cotización), costo de adquisición o valor de ingreso al patrimonio, el que resulte mayor, según el procedimiento establecido por el Decreto Supremo N° 011-2010-EF.

CrediScotia Financiera S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019 y de 2018

El Decreto Urgencia N° 005-2019, extendió el plazo de la exoneración hasta el 31 de diciembre de 2022 e incluyó como nuevos supuestos exonerados a: i) Valores representativos de deuda, ii) Certificados de participación en fondos mutuos de inversión en valores, iii) Certificados de participación en Fondo de Inversión en Renta de Bienes Inmuebles (FIRBI) y Certificados de participación en Fideicomisos de Titulización para Inversión en Renta de Bienes Raíces (FIBRA), y iv) Facturas negociables.

La referida exoneración será aplicable siempre que concurran ciertos requisitos.

Impuesto temporal a los activos netos

- E. La Financiera está afecta al Impuesto Temporal a los Activos Netos, cuya base imponible está constituida por el valor de los activos netos ajustados al cierre del ejercicio anterior al que corresponda el pago, deducidas las depreciaciones, amortizaciones, el encaje exigible y las provisiones específicas por riesgo crediticio. La tasa del Impuesto es del 0.4% para el 2019 y 2018 aplicable al monto de los activos netos que excedan de S/ 1 millón. El citado impuesto podrá ser pagado al contado o en nueve cuotas mensuales sucesivas. El monto pagado puede ser utilizado contra los pagos a cuenta del Régimen General del Impuesto a las Rentas de los períodos tributarios de marzo a diciembre del ejercicio gravable por el cual se pagó el impuesto hasta la fecha de vencimiento de cada uno de los pagos a cuenta y contra el pago de regularización del impuesto a las ganancias del ejercicio gravable al que corresponda. En caso de quedar un saldo remanente sin aplicar podrá ser solicitado en devolución.

Impuesto a las transacciones financieras

- F. Por los ejercicios 2019 y 2018, la tasa del Impuesto a las Transacciones Financieras ha sido fijada en 0.005% y resulta aplicable sobre los cargos y créditos en las cuentas bancarias o movimientos de fondos a través del sistema financiero, salvo que la misma se encuentre exonerada.

Precios de transferencia

- G. Para propósito de la determinación del Impuesto a la Renta, los precios de transferencia de las transacciones con empresas relacionadas y con empresas residentes en territorios de baja o nula imposición, no cooperantes y regímenes preferenciales deben estar sustentados con documentación e información sobre los métodos de valorización utilizados y los criterios considerados para su determinación. Hasta el ejercicio gravable 2016 las obligaciones formales de Precios de Transferencia estaban dadas por la obligación de presentar la declaración jurada informativa y contar con el estudio técnico.

A partir del 1 de enero de 2017, mediante el Decreto Legislativo N° 1312, publicado el 31 de diciembre de 2016, se establecieron las siguientes obligaciones formales en sustitución de las anteriores: (i) presentar la declaración jurada Reporte Local (en tanto se tengan ingresos devengados superiores a las 2,300 UIT), (ii) presentar la declaración jurada Reporte Maestro (en tanto el contribuyente tenga ingresos devengados superiores a las 20,000 UIT) y (iii) presentar la declaración jurada Reporte País por País (en tanto los ingresos devengados consolidado de la matriz del grupo multinacional del año (2017) haya superado S/ 2,700,000,000 o EUR 750,000,000). Estas dos últimas declaraciones son exigibles por las transacciones correspondientes al año 2017 en adelante.

CrediScotia Financiera S.A.

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2019 y de 2018

Al respecto, en virtud de la Resolución de Superintendencia N° 014-2018-SUNAT, publicado el 18 de enero de 2019, se aprobó el Formulario Virtual N° 3560 a efectos de la declaración jurada Reporte Local así como las fechas límites para su presentación y el contenido y formato que deben incluir.

La fecha límite para la presentación de la declaración jurada Reporte Local correspondiente al ejercicio gravable 2019 será durante junio de 2020, de acuerdo con el cronograma de vencimientos previsto para el período mayo publicado por la Autoridad Tributaria.

Por su parte, el contenido y formato de la declaración jurada Reporte Local se encuentra establecido conforme los Anexos I, II, III y IV de la Resolución de Superintendencia N° 014-2018-SUNAT.

Asimismo, mediante el referido Decreto Legislativo N° 1312 se estableció además que los servicios intragrupo de bajo valor agregado no podrán tener un margen mayor al 5% de sus costos. Con respecto a los servicios prestados entre empresas vinculadas los contribuyentes deberán cumplir con el test de beneficio y con proporcionar la documentación e información solicitada en las condiciones necesarias para la deducción del costo o gasto.

Mediante el Decreto Legislativo N° 1116 se estableció que las normas de Precios de Transferencia no son de aplicación para fines del Impuesto General a las Ventas.

Revisión fiscal de la autoridad tributaria

- H. La autoridad tributaria tiene la facultad de revisar y, de ser aplicable, corregir el Impuesto a la Renta calculado por la Financiera en los cuatro años posteriores al año de la presentación de la declaración de impuestos. Las declaraciones juradas de Impuesto a la renta de los años 2016 al 2019 de la Financiera están pendientes de fiscalización por parte de la Autoridad Tributaria. A la fecha del presente informe, la Autoridad Tributaria ha concluido los procesos de fiscalización por los ejercicios 2008, 2009, 2010 y 2011, emitiendo Resoluciones de Determinación y Multa por la determinación del Impuesto a la Renta de dichos ejercicios, las cuales fueron impugnadas por la Financiera. En relación con los resultados de los años fiscales antes mencionados, la Financiera ha presentado un recurso de apelación por las acotaciones recibidas por el Impuesto a la Renta de esos años.

En opinión de la Gerencia y de sus asesores tributarios, producto de las fiscalizaciones por los ejercicios 2008, 2009, 2010 y 2011, es posible que surjan pasivos adicionales para la Financiera por aproximadamente miles de S/ 27,685.

Debido a las posibles interpretaciones que la Autoridad Tributaria pueda dar a las normas legales vigentes, no es posible determinar, a la fecha, si, de las revisiones que se realicen resultarán o no pasivos para la Financiera, por lo que cualquier mayor impuesto, intereses moratorios y sanciones que pudieran resultar de eventuales revisiones fiscales serían aplicados a los resultados del ejercicio en que éstos se determinan. Sin embargo, en opinión de la Gerencia y de sus asesores legales internos, cualquier eventual liquidación adicional de impuestos no sería significativa para los estados financieros de la Financiera al 31 de diciembre de 2019 y de 2018.

Régimen tributario del impuesto general a las ventas

- I. Asimismo, mediante Decreto Legislativo N° 1347, publicado el 7 de enero de 2017, se estableció la posibilidad de la reducción de un punto porcentual de la tasa del Impuesto General a las Ventas a partir del 1 de julio de 2017, siempre que se cumpla con la meta de recaudación anualizada al 31 de mayo de 2017 del Impuesto General a la Venta neto de devoluciones internas de 7.2% del PBI. Es decir, en tanto se cumpla con dicha condición la tasa del Impuesto General a las Ventas (incluido el IPM) se reducirá de 18% a 17%.

Al término del plazo previsto no se cumplió con la meta de recaudación propuesta, la tasa del Impuesto General a las Ventas se mantiene en 18%.

Modificaciones tributarias de mayor relevancia vigentes a partir del 1 de enero de 2019

- J. Nuevo concepto normativo de devengo: El Decreto Legislativo N° 1425 introdujo la definición de devengo jurídico para efectos del Impuesto a la Renta estableciendo que los ingresos en el caso de: a) transferencia de bienes se produce cuando: i) opera el cambio de control (de acuerdo a la NIIF 15); o ii) se produce la transferencia del riesgo hacia el adquirente (Teoría del Riesgo establecida en el Código Civil), lo que ocurra primero; y b) para el caso de prestación de servicios se ha establecido el grado de realización de la prestación.

El nuevo concepto jurídico de devengo resulta aplicable a los arrendatarios para efectos de establecer el tratamiento tributario del gasto asociado a los contratos de arrendamiento regulados por la NIIF 16 (i.e. arrendamiento operativo para propósitos fiscales).

Finalmente, cabe indicar que el concepto materia de comentario no resultará aplicable para aquellas entidades que devenguen sus ingresos o gastos para el Impuesto a la Renta según disposiciones de naturaleza tributaria que fijen un régimen especial (sectorial) de devengo.

- K. Subcapitalización: A partir de 2019 y hasta el 31 de diciembre de 2020 el gasto financiero generado por endeudamientos tanto entre partes independientes como relacionadas está sujeto al límite de subcapitalización de (3:1 Debt-Equity Ratio) calculado al cierre del ejercicio anterior. A partir del 1 de enero de 2021 los gastos financieros serán deducibles hasta el límite del 30% del EBITDA tributario (Renta Neta – Compensación de Pérdidas + Intereses Netos + Depreciación + Amortización) del ejercicio anterior. Existen algunas excepciones a la aplicación de esta limitación para el caso de bancos, contribuyentes con ingresos no superiores a 2,500 UITs, infraestructura, servicios públicos, etc.

- L. Deducción de gastos o costos incurridos en operaciones con sujetos no domiciliados: El Decreto Legislativo N° 1369 exige que los costos y/o gastos (incluidos los intereses outbound) incurridos con contrapartes no domiciliadas deben haber sido pagados de manera efectiva para poder ser deducidos en el ejercicio en el que se incurrieron. En caso, contrario, su impacto en la determinación de la renta neta se diferirá al ejercicio en el que efectivamente sea pagado oportunidad en la que se aplicará la retención correspondiente.

Dicha norma eliminó la obligación de pagar el monto equivalente a la retención sobre el monto contabilizado como costo y/o gasto.

- M. Crédito indirecto: Bajo ciertos requisitos, a partir del 1 de enero de 2019 las entidades domiciliadas que obtengan dividendos (inbound) de fuente extranjera podrán deducir como crédito directo el Impuesto a la Renta que hubiera gravado los dividendos en el exterior y el Impuesto a la Renta Corporativo (crédito indirecto) pagado por la sociedad no domiciliada de primer y segundo nivel (siempre que estén en la misma jurisdicción) que hubiesen distribuido los dividendos desde el exterior.

Medidas para la aplicación de la Cláusula Anti - elusión General contenida en la Norma XVI del Código Tributario

- N. A través del Decreto Legislativo N° 1422 se ha establecido el procedimiento para la aplicación de la referida Cláusula Anti-elusión General (CAG), señalándose fundamentalmente que: (i) es aplicable sólo en procedimientos de fiscalización definitiva en que se revisen actos, hechos o situaciones producidos desde el 19 de julio de 2012; (ii) para su aplicación debe haber previa opinión favorable de un comité revisor integrado por funcionarios de la propia SUNAT, no siendo recurrible dicha opinión; (iii) los procedimientos de fiscalización definitiva en los que se aplique la CAG no están sujetos al plazo de un (1) año para requerir información a los fiscalizados.

Con fecha 6 de mayo de 2019 se publicó en el Diario Oficial El Peruano el Decreto Supremo N° 145-2019-EF, mediante el cual se aprueban los parámetros de fondo y forma para la aplicación de la norma anti - elusiva general contenida en la Norma XVI del Código Tributario ("CT"); con lo cual se entiende cumplido el requisito para levantar la suspensión establecida por la Ley 30230 para la aplicación de dicha norma.

Asimismo, se ha adecuando el Reglamento Procedimiento de Fiscalización de la SUNAT para tal fin.

Información relacionada con beneficiarios finales

- O. En el marco de las normas para fortalecer la lucha contra la evasión y elusión fiscal así como contra el lavado de activos y financiamiento del terrorismo, a partir del 3 de agosto de 2018 se encuentran vigentes las disposiciones introducidas a través del Decreto Legislativo N° 1372 que obligan a brindar a las autoridades competentes, a través de una declaración jurada de beneficiarios finales, información relacionada con dichos sujetos, esto es, a revelar mediante dicha declaración quiénes son las personas naturales que efectivamente tienen la propiedad o control en personas jurídicas o entes jurídicos. Así, será obligatorio informar aspectos como (i) identificación del beneficiario final; (ii) la cadena de titularidad con la respectiva documentación de sustento; (iii) identificación de los terceros que cuentan con dicha información, de ser el caso. Se señala además que la información relacionada a la identificación de los beneficiarios finales de las personas jurídicas y entes jurídicos que se proporcione a las autoridades competentes en el marco de estas normas no constituye violación al secreto profesional ni tampoco está sujeta a las restricciones sobre revelación de información derivadas de la confidencialidad impuesta por vía contractual o por cualquier disposición legal o reglamentaria.

Debe tenerse en consideración que, de no presentarse la declaración jurada informativa que contiene la información relacionada beneficiario final, incurrirán en responsabilidad solidaria los representantes legales de la entidad que omitió cumplir con la presentación de dicha declaración.

Enajenación indirecta de acciones

- P. A partir del 1 de enero de 2019 se incorpora una técnica anti - elusiva para evitar el fraccionamiento de operaciones, a través de las cuales, indirectamente se enajenen acciones de empresas domiciliadas en Perú.

Se indica que para establecer si en un período de 12 meses se ha cumplido con la transferencia del 10% o más del capital de la sociedad peruana, se consideran las transferencias realizadas por el sujeto analizado, así como las realizadas a sus partes vinculadas, sea que se ejecuten mediante una o varias operaciones, simultáneas o sucesivas. Dicha vinculación se establecerá conforme a lo establecido en el inciso b) del artículo 32-A de la Ley del Impuesto a la Renta.

Asimismo, queda establecido además que, independientemente del cumplimiento de las condiciones reguladas en la Ley del Impuesto a la Renta, siempre se configurará una enajenación indirecta gravada cuando, en un período cualquiera de 12 meses, el importe total de las acciones de las personas jurídicas peruana que se enajenan sea igual o mayor a cuarenta mil (40,000) UIT.

Se agrega además desde la fecha de vigencia inicialmente señalada que, cuando el enajenante sea una persona jurídica no domiciliada que cuenta con una sucursal o cualquier establecimiento permanente en Perú con patrimonio asignado, se considera a este último corresponsable solidario, debiendo este último sujeto proporcionar, entre otra información, a la correspondiente a las acciones o participaciones de la persona jurídica no domiciliada que se enajenan.

Responsabilidad solidaria de los representantes legales y Directores de las sociedades

- Q. A partir del 14 de setiembre de 2018, ha quedado establecido, mediante el Decreto Legislativo N° 1422 que, cuando un sujeto fiscalizado sea sujeto de la Cláusula Anti - elusiva General (CAG), se considera automáticamente que existe dolo, negligencia grave o abuso de facultades respecto de sus representantes legales, salvo prueba en contrario. La referida responsabilidad solidaria se atribuirá a dichos representantes siempre que hayan colaborado con el diseño o aprobación o ejecución de actos, situaciones o relaciones económicas con propósito elusivo.

La norma involucra también a los miembros del Directorio de sociedades, al señalarse que a dichos sujetos les corresponde definir la estrategia tributaria de las sociedades en las cuales son directores, debiendo éstos decidir la aprobación o no de actos, situaciones o relaciones económicas a realizarse en el marco de la planificación fiscal, siendo indelegable – según la norma en comentario – esta atribución de los directores.

Se otorgó a los miembros del Directorio de sociedades domiciliadas, un plazo que venció el 29 de marzo de 2019 para ratificar o modificar los actos, situaciones o relaciones económicas realizados en el marco de la planificación fiscal, e implementados al 14 de setiembre de 2018 que sigan teniendo efecto tributario hasta la actualidad.

CrediScotia Financiera S.A.

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2019 y de 2018

No obstante el referido plazo máximo señalado para el cumplimiento de dicha obligación formal, y considerando la referida responsabilidad solidaria atribuible tanto a representantes legales como a directores, así como la falta de definición del término planificación fiscal será crítico revisar todo acto, situación o relación económica que haya (i) incrementado atributos fiscales; y/o, (ii) generado un menor pago de tributos por los ejercicios antes mencionados, a fin de evitar la atribución de responsabilidad solidaria tributaria, tanto a nivel administrativo como incluso penal, dependiendo del criterio del agente fiscalizador, en caso de aplicarse la CAG a la sociedad que sea materia de una intervención fiscal por parte de la SUNAT.

CrediScotia Financiera S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019 y de 2018

24. Impuesto a la Renta Diferido

El impuesto a la renta diferido, ha sido calculado siguiendo el método del pasivo (nota 3.K) y se atribuye a las siguientes partidas:

<i>En miles de soles</i>	Saldos al 01.01.2018	(Debito) crédito en resultados	Saldos al 31.12.2018	(Debito) crédito en resultados	Saldos al 31.12. 2019
Activo					
Provisiones genéricas para créditos directos	42,681	2,062	44,743	2,503	47,246
Cartera castigada	1,857	(714)	1,143	-	1,143
Provisión de vacaciones	1,677	(193)	1,484	50	1,534
Otros	3,564	(197)	3,367	1,337	4,704
	49,779	958	50,737	3,890	54,627
Pasivo					
Comisiones de fuerza de ventas	(8,711)	(1,486)	(10,197)	(2,252)	(12,449)
Otras cargas diferidas	197	14	211	(583)	(372)
Activo por impuesto a la renta diferido, neto	41,265	(514)	40,751	1,055	41,806

CrediScotia Financiera S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019 y de 2018

25. Participación de los Trabajadores

De acuerdo con el Decreto Legislativo N° 677, la participación de los trabajadores en las utilidades de la Financiera es del 5% de la renta neta. Esta participación es gasto deducible para propósitos del cálculo del impuesto a la renta. En el año 2019, la Financiera ha determinado una participación legal de los trabajadores por miles de S/ 19,591 (miles de S/ 18,397 en el año 2018) y se presenta dentro del rubro de gastos de administración en el estado de resultados.

26. Utilidad por Acción

La utilidad por acción es calculada dividiendo la utilidad neta correspondiente a los accionistas comunes entre el promedio ponderado de las acciones en circulación a la fecha del estado de situación financiera:

<i>En miles de soles</i>	Acciones en circulación	Acciones base para el promedio	Días de vigencia hasta el cierre del año	Promedio ponderado de acciones comunes
Año 2019				
Saldo al 1 de enero de 2019	66,863	66,863	365	66,863
Capitalización de resultados año 2018	8,219	8,219	365	8,219
Saldo al 31 de diciembre de 2019	75,082	75,082		75,082
Año 2018				
Saldo al 1 de enero de 2018	53,603	53,603	365	53,603
Capitalización de resultados año 2017	13,260	13,260	365	13,260
Capitalización de resultados año 2018	-	8,219	365	8,219
Saldo al 31 de diciembre de 2018	66,863	75,082		75,082

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, la utilidad por acción calculada sobre la base del promedio ponderado por acción, ascendió a S/ 3.555 y S/ 3.302, respectivamente.

27. Transacciones con Partes Vinculadas

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, los estados financieros de la Financiera incluyen las transacciones con partes vinculadas, las cuales, tal como lo establece la NIC 24 comprenden a la entidad controladora, vinculadas, otras partes relacionadas, directores y ejecutivos clave de la Financiera. Todas las transacciones con partes vinculadas se realizan de acuerdo con las condiciones de mercado disponibles para terceros no vinculados.

CrediScotia Financiera S.A.

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2019 y de 2018

A. A continuación se detallan los saldos del estado de situación financiera que mantiene la Financiera con las partes vinculadas al 31 de diciembre:

	2019				2018			
	Controladora	Vinculadas (i)	Personal clave y directores	Total	Controladora	Vinculadas (i)	Personal clave y directores	Total
<i>En miles de soles</i>								
Activo								
Disponible	40,721	-	-	40,721	21,788	-	-	21,788
Cartera de créditos, neto	-	31	8	39	-	56	17	73
Otros activos, neto	75,053	-	5	75,058	73,997	4	1	74,002
Total activo	115,774	31	13	115,818	95,785	60	18	95,863
Pasivo								
Obligaciones con el público y depósitos	-	227,834	1,801	229,635	-	134,929	1,777	136,706
Adeudos y obligaciones financieras	554,279	-	-	554,279	641,492	-	-	641,492
Provisiones y otros pasivos	5,077	7,037	-	12,114	22,394	7,544	-	29,938
Total pasivo	559,356	234,871	1,801	796,028	663,886	142,473	1,777	808,136
Cuentas fuera de balance								
Créditos indirectos	120,000	-	-	120,000	120,000	-	-	120,000

(i) Vinculadas incluye los saldos y transacciones con otras partes relacionadas según la definición de la NIC 24.

CrediScotia Financiera S.A.

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2019 y de 2018

- B. A continuación se detallan los efectos de las transacciones con las partes vinculadas en el estado de resultados de la Financiera por el año terminado el 31 de diciembre:

<i>En miles de soles</i>	2019				2018			
	Controladora	Vinculadas (i)	Personal clave y directores	Total	Controladora	Vinculadas (i)	Personal clave y directores	Total
Ingresos por intereses	1,090	16	2	1,108	1,127	20	1	1,148
Gastos por intereses	(31,771)	(3,378)	(70)	(35,219)	(24,372)	(3,125)	(83)	(27,580)
	(30,681)	(3,362)	(68)	(34,111)	(23,245)	(3,105)	(82)	(26,432)
Ingresos por servicios financieros	13,540	1	-	13,541	12,450	46	-	12,496
Gastos por servicios financieros	(3,021)	-	-	(3,021)	(2,014)	-	-	(2,014)
	10,519	1	-	10,520	10,436	46	-	10,482
Gastos de administración	(18,775)	(78,977)	(5,397)	(103,149)	(19,664)	(77,789)	(3,659)	(101,112)
Otros ingresos y gastos	1,008	59	-	1,067	163	-	-	163
Resultado neto	(37,929)	(82,279)	(5,465)	(125,673)	(32,310)	(80,848)	(3,741)	(116,899)

(i) Vinculadas incluye los saldos y transacciones con otras partes relacionadas según la definición de la NIC 24.

- C. La remuneración del personal clave y directores de la Financiera por los años terminados el 31 de diciembre, ascendió a:

<i>En miles de soles</i>	2019	2018
Remuneraciones al personal clave	5,264	3,454
Dietas al Directorio	133	205
	5,397	3,659

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018 no se cuenta con remuneración al personal clave pendiente de pago.

CrediScotia Financiera S.A.

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2019 y de 2018

28. Clasificación de Instrumentos Financieros

La Financiera clasifica sus activos y pasivos financieros por categorías de acuerdo con lo indicado en la nota 3.A. A continuación, se presenta la clasificación de los activos y pasivos financieros al 31 de diciembre:

<i>En miles de soles</i>	<i>Nota</i>	Préstamos y partidas por cobrar	Pasivos a costo amortizado	Disponible para la venta		Otros pasivos (a)	Total
				Al costo	A valor razonable		
2019							
Activo							
Disponible	5	470,959	-	-	-	-	470,959
Fondos interbancarios		98,006	-	-	-	-	98,006
Inversiones disponibles para la venta	6	-	-	3,797	407,300	-	411,097
Cartera de créditos, neto	7	4,223,921	-	-	-	-	4,223,921
Cuentas por cobrar, neto	8	33,600	-	-	-	-	33,600
Otros activos, neto	11	999	-	-	-	-	999
		4,827,485	-	3,797	407,300	-	5,238,582
Pasivo							
Obligaciones con el público	12	-	-	-	-	2,984,567	2,984,567
Adeudos y obligaciones financieras	13	-	1,197,650	-	-	-	1,197,650
Cuentas por pagar		-	-	-	-	63,775	63,775
Otros pasivos	14	-	-	-	-	2,710	2,710
		-	1,197,650	-	-	3,051,052	4,248,702
2018							
Activo							
Disponible	5	508,134	-	-	-	-	508,134
Fondos interbancarios		115,509	-	-	-	-	115,509
Inversiones disponibles para la venta	6	-	-	3,797	273,547	-	277,344
Cartera de créditos, neto	7	3,817,422	-	-	-	-	3,817,422
Cuentas por cobrar, neto	8	31,000	-	-	-	-	31,000
Otros activos, neto	11	1,715	-	-	-	-	1,715
		4,473,780	-	3,797	273,547	-	4,751,124
Pasivo							
Obligaciones con el público	12	-	-	-	-	3,010,654	3,010,654
Adeudos y obligaciones financieras	13	-	776,390	-	-	-	776,390
Cuentas por pagar		-	-	-	-	79,855	79,855
Otros pasivos	14	-	-	-	-	3,072	3,072
		-	776,390	-	-	3,093,581	3,869,971

(a) Incluye los pasivos financieros cuyo valor razonable corresponde al valor en libros según el Oficio Múltiple N° 43078-2014-SBS y N° 1575-2014-SBS.

29. Administración de Riesgos Financieros

La Financiera cuenta con una sólida cultura de riesgos a lo largo de toda la organización; la administración de los riesgos es responsabilidad compartida por todos los empleados, siendo un elemento principal la diversificación de los riesgos a través de las diferentes líneas de negocio, productos e industrias. La primera línea está constituida por aquellos estamentos que asumen los riesgos, la segunda línea con las funciones de riesgos y control, y la tercera línea con las funciones de auditoría.

Comprende la administración de los principales riesgos:

- Riesgo de crédito: Es la posibilidad de pérdida por incapacidad o falta de voluntad de los deudores, contraparte o terceros obligados para cumplir con sus obligaciones contractuales.
- Riesgo de mercado: Es la posibilidad de pérdida en posiciones dentro y fuera del balance derivada de variaciones en las condiciones de mercado; incluye generalmente los siguientes tipos de riesgo; cambiario, valor razonable por tipo de interés, de precio entre otros.
- Riesgo de liquidez: Es la posibilidad de pérdida por incumplir los requerimientos de financiamiento y de aplicación de fondos que surgen de los descargos de flujo de efectivo.
- Riesgo operativo: Es el riesgo de pérdida, directa o indirecta, al cual la Financiera está expuesta debido a eventos externos, errores humanos o deficiencias o fallas en los procesos, procedimientos, sistemas o controles. El riesgo operativo incluye el riesgo legal, pero excluye el riesgo estratégico y el riesgo de la reputación.

La actual gestión de riesgo permite identificar, medir y evaluar el retorno sobre los riesgos, buscando obtener mayor valor para los accionistas. Con el fin de asegurar que los objetivos estratégicos se logren, la gestión del riesgo está enmarcada por el Marco de Apetito de Riesgo, aprobado por la organización, asegurando un balance apropiado entre riesgo - rentabilidad. El Marco de Apetito por Riesgo tiene como propósito principal proporcionar un conjunto integrado de políticas, lineamientos y principios con el fin de garantizar que existan los procesos necesarios para controlar y mitigar los riesgos a los que la Financiera se encuentra expuesto, determinando el monto y tipos de riesgos que este desea asumir.

Para la adecuada administración de los riesgos, la Financiera cuenta con una serie de premisas fundamentales, tales como (i) un adecuado gobierno corporativo, (ii) políticas y límites de riesgos alineados y actualizados y (iii) monitoreo de riesgos.

(i) Adecuado gobierno corporativo

Los órganos que soportan el gobierno corporativo son:

Directorio

El Directorio de la Financiera es responsable de dar los principales lineamientos con el fin de mantener una administración eficaz de riesgos soportada por la Casa Matriz, establecer una adecuada gestión integral de riesgos y de propiciar un ambiente interno que facilite el desarrollo de la gestión de riesgos apoyándose en el Comité de Control de Riesgos y el Comité de Auditoría.

Comités ejecutivos

Comprende a los siguientes comités: Comité de Activos y Pasivos – ALCO, el Comité de Políticas de Créditos y el Comité de Riesgo Operacional.

Vicepresidencia Senior de Riesgos

Es responsable de proponer e implementar las políticas, metodologías y procedimientos para una gestión integral de riesgos y para identificar, monitorear y mitigar el riesgo; así como, controlar los distintos tipos de riesgos a los que la Financiera se encuentra expuesto. Asimismo, participa en la definición y diseño de la estrategia de la Financiera.

La Vicepresidencia Senior de Riesgos está conformada por las siguientes unidades: Créditos Retail, Banca Especial, Gestión Integral de Riesgos y Provisiones, Cobranzas, Riesgo de Mercado, Riesgo Operativo y Tecnológico.

(ii) *Políticas y límites de riesgos alineados y actualizados*

Las políticas toman en consideración las recomendaciones de las distintas unidades de riesgos, auditoría interna, negocios, las mejores prácticas para el manejo de las industrias, requerimientos regulatorios y de casa matriz, así como las recomendaciones de la alta dirección de la Financiera. Las políticas de la Financiera se encuentran enmarcadas por el Marco de Apetito por Riesgo y establecen los límites y controles dentro de los cuales puede llevar a cabo sus operaciones.

Las políticas de la Financiera son revisadas y aprobadas por el Directorio o a través de los comités del mismo. Estas brindan una descripción de los tipos de exposición, responsabilidades y condiciones con las que la Financiera está dispuesta a hacer negocios, con el fin de garantizar el apropiado conocimiento de los clientes, productos, mercados y comprender completamente los riesgos asociados a cada actividad.

(iii) *Monitoreo de riesgos*

La División de Riesgos ha desarrollado una serie de mecanismos a fin de identificar, medir y comunicar la evolución del riesgo en los diferentes productos y bancas, los cuales permiten anticipar tempranamente el deterioro de los portafolios a fin de tomar medidas correctivas oportunas.

A continuación se describen las principales actividades y procesos con los que cuenta la Financiera para una adecuada administración de Riesgos:

A. *Riesgo de crédito*

i. Ciclo de vida: Admisión, seguimiento y cobranza

Las unidades de riesgos administran las políticas de adjudicación y cobranzas mediante propuestas de créditos, con niveles diferenciados de delegación a los distintos equipos para la aprobación de las mismas, la cual se encuentra basada en una visión de riesgo versus rentabilidad.

Para ello, cuenta con modelos scores y segmentaciones analíticas por portafolios, así como de un set de indicadores mensuales y diarios que le permite tomar acciones oportunas sobre desviaciones del riesgo esperado de los portafolios.

ii. Administración de las garantías

Las garantías también son consideradas como mitigantes del riesgo crediticio; sin embargo, los créditos no se otorgan por el monto o calidad de garantías sino por la capacidad de pago del deudor. Si bien, las garantías disminuyen el riesgo por pérdida para la Financiera, las garantías no deben estar vinculadas a la primera fuente de repago.

CrediScotia Financiera S.A.

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2019 y de 2018

El valor de las garantías es establecido por medio de tasaciones actualizadas, estas se realizan periódicamente y consideran las variaciones de la Financiera. Dichas tasaciones son realizadas por Peritos Tasadores independientes calificados por la Financiera, los mismos que deben cumplir con los estándares y buenas prácticas requeridas. Adicionalmente, cuando los precios son volátiles se aplican márgenes para compensar esta fluctuación.

La Financiera realiza certificaciones del precio, valor, fluctuaciones de las garantías regularmente y, de ser necesario, se toman las acciones necesarias para mitigar el riesgo asociado al valor de la garantía.

La administración de las garantías así como de las tasaciones, es manejada por una unidad independiente a la División de Riesgos.

Adicionalmente, la Financiera clasifica las garantías de acuerdo a lo establecido por la SBS, en la Resolución SBS N° 11356-2008 "Reglamento para la Evaluación y Clasificación del Deudor y la exigencia de Provisiones", como sigue:

- Garantías Preferidas.
- Garantías Preferidas de muy rápida realización.
- Garantías Preferidas autoliquidables.

A continuación se muestra las porciones de créditos cubiertas por cada tipo de garantía al 31 de diciembre de:

<i>En miles de soles</i>	2019	2018
Créditos con primera garantía mobiliaria o con fideicomiso en garantía inscrita en Registros Públicos	4,932	9,973
Créditos con garantía de primera hipoteca o con fideicomiso en garantía inscrito en Registros Públicos sobre los inmuebles	10,436	15,034
Créditos con garantía de depósitos en efectivo	861	1,153
Créditos sin garantías	4,642,371	4,254,101
	4,658,600	4,280,261

iii. Clasificación crediticia regulatoria del deudor

La clasificación crediticia regulatoria de los deudores, se efectúa de acuerdo a los criterios y parámetros establecidos por la SBS, en la Resolución SBS N° 11356-2008 "Reglamento para la Evaluación y Clasificación del Deudor y la exigencia de Provisiones", la cual establece las siguientes cinco (5) categorías para clasificar a los deudores de la cartera de créditos No Minoristas (Corporativos, Grandes y Medianas empresas) y Minoristas (Pequeñas empresas, Microempresas, Consumo e Hipotecario):

- Normal (0)
- Con Problemas potenciales (1)
- Deficiente (2)
- Dudoso (3)
- Pérdida (4)

CrediScotia Financiera S.A.

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2019 y de 2018

iv. Deterioro de la cartera de créditos

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, con base a lo establecido en la Resolución SBS N° 7036-2012, la Financiera ha clasificado sus créditos deteriorados y no deteriorados considerando los siguientes criterios:

- **Créditos no vencidos ni deteriorados**
Comprenden aquellos créditos directos que actualmente no tienen características de morosidad y están relacionados con clientes con categoría de riesgo normal o con problemas potenciales.
- **Créditos vencidos no deteriorados**
Comprenden los créditos vencidos de clientes con categoría de riesgo normal o con problemas potenciales.
- **Créditos deteriorados**
Para créditos no minoristas comprende a los créditos de clientes con categoría de riesgo deficiente, dudoso o pérdida y a los créditos que tengan la situación de refinanciados, reestructurados o en cobranza judicial.

Para créditos minoristas comprende a los créditos de clientes con atraso mayor a 90 días, clientes con categoría de riesgo deficiente, dudoso o pérdida y a los créditos que tengan la situación de refinanciados, reestructurados o en cobranza judicial.

Al 31 de diciembre, los créditos deteriorados y no deteriorados, por tipo de crédito, se clasifican como sigue:

<i>En miles de soles</i>	2019				Total	%
	Crédito no minoristas	Crédito pequeñas y micro empresas	Crédito de consumo	Crédito hipotecarios para vivienda		
Créditos no vencidos ni deteriorados:						
Normal	15,311	593,275	3,350,064	699	3,959,349	85
CPP	13	16,485	131,970	10	148,478	3
Créditos vencidos no deteriorados:						
Normal	115	-	2	-	117	-
CPP	90	-	122	-	211	-
Créditos deteriorados:						
Normal	-	-	4	-	4	-
CPP	148	-	-	-	148	-
Deficiente	436	16,620	117,020	24	134,100	3
Dudoso	1,225	29,089	197,020	21	227,355	5
Pérdida	230	27,368	161,213	26	188,837	4
Cartera bruta	17,568	682,837	3,957,414	781	4,658,600	100
Menos: provisiones	(1,283)	(79,549)	(435,048)	(36)	(515,915)	
Total neto	16,285	603,288	3,522,367	745	4,142,685	

Al 31 de diciembre de 2019, los créditos refinanciados ascienden a miles de S/ 205,123 de los cuales miles de S/ 52,978 están clasificados como créditos no vencidos ni deteriorados y miles de S/ 152,145 como créditos deteriorados.

	2018					Total	%
	Crédito no minoristas	Crédito pequeñas y micro empresas	Crédito de consumo	Crédito hipotecarios para vivienda			
<i>En miles de soles</i>							
Créditos no vencidos ni deteriorados:							
Normal	12,891	644,174	2,901,135	897	3,559,097	83	
CPP	37	18,595	136,314	8	154,954	4	
Créditos vencidos no deteriorados:							
Normal	120	-	28	-	148	-	
CPP	198	-	100	-	298	-	
Créditos deteriorados:							
Normal	-	-	-	-	-	-	
CPP	226	-	-	-	226	-	
Deficiente	576	18,603	111,861	18	131,058	3	
Dudoso	1,025	28,130	176,913	26	206,094	5	
Pérdida	477	46,132	181,728	49	228,386	5	
Cartera bruta	15,550	755,634	3,508,079	998	4,280,261	100	
Menos: provisiones	(1,431)	(98,448)	(432,631)	(47)	(532,557)	-	
Total neto	14,119	657,186	3,075,448	951	3,747,704	-	

Al 31 de diciembre de 2018, los créditos refinanciados ascienden a miles de S/ 205,273 de los cuales miles de S/ 47,490 están clasificados como créditos no vencidos ni deteriorados y miles de S/ 157,783 como créditos deteriorados.

CrediScotia Financiera S.A.

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2019 y de 2018

Asimismo, al 31 de diciembre, los créditos vencidos no deteriorados por tipo de crédito, días de atraso y el valor de sus garantías relacionadas se muestran a continuación:

<i>En miles de soles</i>	Días de atraso				Total	Valor de las garantías
	16 a 30	31 a 60	61 a 90	Más de 90		
2019						
Medianas empresas	133	72	-	-	205	-
Subtotal no minorista	133	72	-	-	205	-
Microempresas	-	-	-	-	-	-
Consumo no revolvente	2	-	-	-	2	-
Consumo revolvente	121	-	-	-	121	-
Subtotal minorista	123	-	-	-	123	-
	256	72	-	-	328	-
2018						
Medianas empresas	156	162	-	-	318	-
Subtotal no minorista	156	162	-	-	318	-
Microempresas	-	-	-	-	-	-
Consumo no revolvente	21	-	-	-	21	-
Consumo revolvente	98	-	1	8	107	-
Subtotal minorista	119	-	1	8	128	-
	275	162	1	8	446	-

A continuación se muestra la cobertura los créditos deteriorados al 31 de diciembre, tomando en consideración las garantías y provisiones constituidas relacionadas:

<i>En miles de soles</i>	Créditos pequeñas y		Créditos		Total
	Créditos no minoristas	micro empresas	Créditos de consumo	hipotecarios para vivienda	
2019					
Créditos deteriorados	2,038	73,077	475,257	72	550,444
Valor de las garantías	-	5,955	452	171	6,578
Provisiones por deterioro	(1,080)	(48,381)	(307,653)	(24)	(357,138)
2018					
Créditos deteriorados	2,304	92,865	470,502	93	565,764
Valor de las garantías	-	8,593	351	215	9,159
Provisiones por deterioro	(1,244)	(66,647)	(313,859)	(35)	(381,785)

Las garantías fueron consideradas para el cálculo de las provisiones crediticias por deterioro de acuerdo a los criterios establecidos en la Resolución SBS N° 11356-2008.

CrediScotia Financiera S.A.

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2019 y de 2018

v. Castigo de créditos

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, la Financiera mantiene créditos castigados, los cuales se presentan en cuentas de orden; el movimiento de los mismos se muestra a continuación:

<i>En miles de soles</i>	2019	2018
Saldo inicial	2,052,650	1,637,973
Castigos	602,830	466,501
Recuperación en efectivo	(53,245)	(50,393)
Condonaciones	(402)	(1,704)
Diferencia en cambio	(287)	630
Otros	(603)	(357)
Saldo final	2,600,943	2,052,650

vi. Concentración de activos financieros expuestos a riesgo de crédito

(a) Al 31 de diciembre, los activos financieros están distribuidos en las siguientes áreas geográficas:

<i>En miles de soles</i>	Préstamos y partidas por cobrar	Disponibles para la venta		Total
		Al costo	Al valor razonable	
2019				
Perú	4,826,249	3,797	407,300	5,237,346
Estados Unidos	1,236	-	-	1,236
Total	4,827,485	3,797	407,300	5,238,582
2018				
Perú	4,472,904	3,797	273,547	4,750,248
Estados Unidos	876	-	-	876
Total	4,473,780	3,797	273,547	4,751,124

(b) Al 31 de diciembre, los créditos directos están distribuidos en los siguientes sectores económicos:

<i>En miles de soles</i>	2019		2018	
Consumo	3,957,413	85%	3,508,079	83%
Comercio	354,494	8%	429,164	11%
Manufactura	77,175	2%	89,948	2%
Hotelería y restaurantes	35,993	1%	36,388	1%
Negocios de bienes raíces y servicio de arrendamiento	42,748	1%	40,970	1%
Educación, servicios y otros	85,713	1%	96,418	1%
Transporte	53,863	1%	60,231	1%
Hipotecario	781	-	997	-
Otros sectores	50,420	1%	18,066	-
	4,658,600	100%	4,280,261	100%

B. Riesgo de mercado

El Riesgo de Mercado se puede resumir como la posibilidad de pérdida debido a que los cambios en los precios de Mercado, tales como tasas, precios de acciones, tipo de cambio y spreads crediticios no relacionados con cambios en el rating del obligado. Estos eventos pueden afectar los ingresos de la Financiera, su valor nominal o el valor de sus tenencias de instrumentos financieros. El objetivo de la gestión de riesgos de mercado es identificar los riesgos, evaluarlos y controlar su exposición dentro de parámetros aceptables de apetito y tolerancia al riesgo, que aseguren la solvencia al mismo tiempo que se optimiza el retorno ajustado por riesgo.

Los principales riesgos de mercado a los que está expuesta la Financiera son:

i. Riesgo de tasa de interés

Es el riesgo de pérdida debido a variaciones en las tasas de interés. La Financiera, a través de la Tesorería, administra activamente sus exposiciones al riesgo de tasa de interés con el fin de mejorar sus ingresos netos por intereses dentro de las políticas de tolerancia al riesgo establecidas.

El riesgo de tasa de interés se presenta porque, la Financiera toma posiciones que son afectadas por las fluctuaciones en los niveles de las tasas de interés del mercado sobre su situación financiera y los flujos de caja. Los márgenes de interés pueden incrementarse como resultado de tales cambios, pero pueden disminuir o generar pérdidas en caso de producirse movimientos inesperados. Este riesgo afecta los siguientes instrumentos: títulos de deuda, préstamos y depósitos. Los riesgos de tasa de interés se gestionan a través del uso de una estructura de límites y alertas que incluye indicadores de sensibilidad de ingresos y valor, análisis de brechas y escenarios de estrés.

La exposición al riesgo de tasas de interés en cada moneda se gestiona a través de:

- El análisis por brechas de descalce de tasa de interés.
- El análisis de sensibilidad, el cual sirve para evaluar los efectos de las fluctuaciones en las tasas de interés sobre el margen financiero actual.
- Simulación de escenario de estrés para tasas de interés, el cual permite analizar el impacto que podría tener en la Financiera, ante un cambio extraordinario en las tasas.

Los riesgos de mercado que surgen por las actividades de financiamiento e inversión son identificados, gestionados y controlados como parte del proceso de gestión de activos y pasivos de la Financiera, especialmente el riesgo de tasa de interés.

El análisis de sensibilidad evalúa el efecto sobre los ingresos y sobre el valor económico del patrimonio, de los cambios en las tasas de interés, tanto de movimientos paralelos positivos o negativos, como de cambios no paralelos.

El análisis de brechas es usado para evaluar la sensibilidad de los descalces de reprecio en el portafolio estructural o non-trading. Los activos, pasivos y posiciones fuera de balance son distribuidos por plazo de reprecio. Aquellos con vencimiento contractual se asignan al plazo menor entre su vencimiento y la fecha de reprecio, mientras que los productos sin vencimiento contractual se asignan entre tramos, basados en su comportamiento histórico.

CrediScotia Financiera S.A.

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2019 y de 2018

El riesgo de tasa de interés en el portafolio estructural es generado principalmente por los descalces por plazo y moneda de la cartera de préstamos. El riesgo de tasa de interés se gestiona dentro del marco de políticas aprobadas por el Directorio y de límites globales, que se hacen explícitos en el documento Marco para el Apetito por Riesgo y que tienen por objeto mantener bajo control el riesgo de los ingresos netos por intereses, así como del valor patrimonial.

La utilización de estos límites es reportada de forma mensual al Comité de Activos y Pasivos (ALCO), al Comité de Control de Riesgos y al Directorio, en el Informe de Riesgo de Tasa de Interés y otros riesgos de mercado, donde se detalla la exposición a dicho riesgo por moneda, así como los resultados de las herramientas de medición, utilización de los límites y de las pruebas de estrés del riesgo de tasa de interés, entre otros asuntos vinculados a la gestión de riesgos de mercado en cumplimiento de las disposiciones regulatorias de la casa matriz y de la Financiera.

Tanto el análisis de brechas de descalce, el análisis de sensibilidad, y las simulaciones alternativas y de estrés son usadas en este proceso de gestión, para monitoreo y planeamiento.

CrediScotia Financiera S.A.

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018

En el siguiente cuadro se resume la exposición de la Financiera al riesgo de tasa de interés al 31 de diciembre, el cual incluye el valor en libros de activos y pasivos clasificados por su fecha reprecio o vencimiento contractual, lo que ocurra primero.

	2019					Total
	Hasta 1 mes	Más de 1 mes hasta 3 meses	Más de 3 meses hasta 12 meses	Más de 12 meses	No devengan intereses	
<i>En miles de soles</i>						
Activo						
Disponible	350,384	-	-	17,991	102,584	470,959
Fondos interbancarios	98,006	-	-	-	-	98,006
Inversiones disponibles para la venta	-	26,500	288,384	96,213	-	411,097
Cartera de créditos, neto	367,142	733,596	1,979,177	1,144,006	-	4,223,921
Cuentas por cobrar	-	-	-	54,266	-	54,266
Otros activos	-	-	-	-	132,294	132,294
Total activo	815,532	760,096	2,267,561	1,312,476	234,878	5,390,543
Pasivo						
Obligaciones con el público y depósitos de empresas del sistema financiero	981,088	724,423	1,080,182	197,047	1,827	2,984,567
Adeudos y obligaciones financieras	201,140	150,766	711,436	128,262	6,046	1,197,650
Cuentas por pagar	-	-	-	-	63,775	63,775
Provisiones y otros pasivos	-	-	-	-	54,593	54,593
Total pasivo	1,182,228	875,189	1,791,618	325,309	126,241	4,300,585
Brecha marginal	(366,696)	(115,093)	475,943	987,167	108,637	1,089,958
Brecha acumulada	(366,696)	(481,789)	(5,846)	981,321	1,089,958	-

CrediScotia Financiera S.A.

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018

	2018					Total
	Hasta 1 mes	Más de 1 mes hasta 3 meses	Más de 3 meses hasta 12 meses	Más de 12 meses	No devengan intereses	
<i>En miles de soles</i>						
Activo						
Disponible	344,115	-	-	70,743	93,276	508,134
Fondos interbancarios	115,509	-	-	-	-	115,509
Inversiones disponibles para la venta	124,723	-	148,824	3,797	-	277,344
Cartera de créditos, neto	343,730	685,336	1,945,272	843,084	-	3,817,422
Cuentas por cobrar	-	-	-	51,666	-	51,666
Otros activos	-	-	-	-	125,994	125,994
Total activo	928,077	685,336	2,094,096	969,290	219,270	4,896,069
Pasivo						
Obligaciones con el público y depósitos de empresas del sistema financiero	793,699	682,432	1,343,095	189,612	1,816	3,010,654
Adeudos y obligaciones financieras	-	189,909	451,693	130,776	4,012	776,390
Cuentas por pagar	-	-	-	-	79,854	79,854
Provisiones y otros pasivos	-	-	-	-	57,653	57,653
Total pasivo	793,699	872,341	1,794,788	320,388	143,335	3,924,551
Brecha marginal	134,378	(187,005)	299,308	648,902	75,935	971,518
Brecha acumulada	134,378	(52,627)	246,681	895,583	971,518	-

CrediScotia Financiera S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018

Los modelos definidos por la SBS para la evaluación del riesgo de tasa de interés comprenden los indicadores de Ganancias en Riesgo (GER) y el Valor Patrimonial en Riesgos (VPR), los cuales se enfocan en el impacto de cambios probables en las tasas de interés sobre la generación de valor, específicamente, a través del margen financiero, y sobre el valor patrimonial de la empresa. Esta metodología es aplicada tanto en condiciones de mercado normales como en situaciones de estrés relevantes.

Al 31 de diciembre, la Financiera tiene los siguientes indicadores de tasa de interés:

	2019	2018
VPR (i)	4.70%	2.84%
GER (ii)	0.21%	0.58%

- Este indicador se enfoca en el impacto de cambios probables en las tasas de interés sobre la generación de valor, específicamente, a través del margen financiero y sobre el valor patrimonial de la Financiera, mide el porcentaje del patrimonio efectivo expuesto al riesgo de tasa de interés como resultado de los descalces marginales ponderados por su respectiva sensibilidad para todas las bandas temporales.
- Este indicador mide el porcentaje del patrimonio efectivo expuesto al riesgo de tasa de interés como resultado de los descalces acumulados hasta el plazo de un año, de manera referencial éste no debería superar el 5%.

Esta metodología es determinada por la SBS y es aplicada tanto en condiciones normales de mercado, como en situaciones de estrés relevante.

ii. Riesgo de tipo de cambio

Es el riesgo de pérdida por variaciones adversas en los tipos de cambio de las monedas que la Financiera negocia.

La Financiera minimiza el riesgo devaluatorio a través del calce de sus operaciones activas y pasivas en dólares estadounidenses. Las operaciones en dólares estadounidenses representan un porcentaje no significativo de las operaciones de intermediación financiera. Cualquier posición de cambios derivada del fondeo en moneda extranjera y posterior conversión a moneda nacional es controlada mediante estrictos límites corporativos y regulatorios, siendo objeto de una medición diaria e informada a las instancias correspondientes.

Al 31 de diciembre, el porcentaje de activos y pasivos expuestos al riesgo cambiario es como sigue:

	2019	2018
Activo en moneda extranjera / Total activos	5.17%	3.14%
Pasivo en moneda extranjera / Total pasivos	6.52%	3.96%

Un riesgo potencial, también relacionado con la devaluación cambiaria, radica en que una pequeña parte de los créditos de la Financiera son otorgados en moneda extranjera a deudores cuyos ingresos están definidos en moneda nacional, por lo que ante una devaluación, el riesgo de crédito se incrementaría. Sin embargo, este riesgo es atenuado por el reducido tamaño de nuestra cartera de créditos en dólares, en comparación con el tamaño de nuestra cartera de créditos total. Al cierre de diciembre de 2019, la cartera de crédito en moneda extranjera representó el 0.02% del total de créditos (0.07% al 31 de diciembre de 2018).

Al 31 de diciembre de 2019, la exposición al riesgo cambiario (posición de cambios) es el 0.17% del patrimonio de la Financiera (0.06% al 31 de diciembre de 2018).

iii. Riesgo en las carteras de inversiones

La cartera de inversiones es administrada con el propósito de manejar el riesgo de liquidez y tasas de interés, inversión del capital a mayor plazo o de rendimientos más atractivos, y se administra dentro de las políticas y límites aprobados: Límites por tipo y plazo de inversión.

Las carteras de inversiones están conformadas por instrumentos líquidos, Certificados de Depósito emitidos por el Banco Central de Reserva del Perú y Bonos del Tesoro Público de la Republica del Perú emitidos en moneda nacional.

iv. Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo de que la Financiera tenga dificultad para cumplir con sus obligaciones financieras y de corto plazo y se vea obligado a endeudarse o vender activos en condiciones inusualmente desfavorables.

La Tesorería tiene como mandato administrar la liquidez de la Financiera, mientras que la gestión de este riesgo, tanto en el corto como en el mediano plazo, involucra a diversos estamentos en la organización. El control, reporte y seguimiento de Riesgo de Liquidez se encuentra a cargo el Comité de Control de Riesgos y el ALCO.

Los principales lineamientos que sirven para administrar el riesgo de liquidez son:

- Establecer límites para el control de la liquidez.
- Realizar análisis de brechas: descalce por plazo de vencimiento.
- Diversificar las fuentes de financiamiento.
- Mantener un adecuado nivel de activos líquidos.
- Realizar pruebas de estrés.
- Contar con plan de contingencia de liquidez.

Los ratios de Gestión de Tesorería son indicadores que relacionan los activos líquidos con los pasivos de corto plazo, menores a un año. La SBS ha definido que esta relación debe ser mayor a 8% y 20%, en el caso de moneda nacional y moneda extranjera, respectivamente dado el nivel de concentración de depósitos de la Financiera. Al 31 de diciembre de 2019 los ratios en moneda nacional y moneda extranjera fueron de 19.18% y 124.95%, respectivamente, (21.17% y 188% al 31 de diciembre de 2018).

CrediScotia Financiera S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018

El ratio de Cobertura de Liquidez (RCL) es un indicador del nivel de liquidez en una situación hipotética de estrés y refleja el grado en que una unidad puede sostenerse durante treinta días, sin necesidad de acudir al mercado a requerir fondos. Al 31 de diciembre de 2019 el mínimo requerido por el regulador era de 100% mientras que para el 2018 fue de 90%. La Financiera presentó niveles en moneda nacional de 109.92% y moneda extranjera de 113.66% (moneda nacional de 113% y moneda extranjera de 186% al 31 de diciembre del 2018).

CrediScotia Financiera S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018

El siguiente cuadro presenta el perfil de vencimientos de los pasivos financieros sobre la base de las obligaciones contractuales al 31 de diciembre:

<i>En miles de soles</i>	A la vista	Hasta 1 mes	Más de 1 mes hasta 3 meses	Más de 3 meses hasta 12 meses	Más de 1 año	Total
2019						
Obligaciones con el público y depósitos de empresas del sistema financiero	357,757	803,599	720,388	813,771	289,052	2,984,567
Adeudos y obligaciones financieras	-	152,934	153,159	760,954	130,603	1,197,650
Cuenta por pagar	-	31,005	-	32,770	-	63,775
Otros pasivos	-	2,710	-	-	-	2,710
Total pasivo	357,757	990,248	873,547	1,607,495	419,655	4,248,702
Riesgo fuera de balance	-	-	-	-	-	-
Pasivos contingentes	-	-	-	-	-	-
2018						
Obligaciones con el público y depósitos de empresas del sistema financiero	323,966	639,223	679,252	1,087,295	280,918	3,010,654
Adeudos y obligaciones financieras	-	4,021	188,902	452,691	130,776	776,390
Cuenta por pagar	-	44,520	-	35,335	-	79,855
Otros pasivos	-	3,072	-	-	-	3,072
Total pasivo	323,966	690,835	868,154	1,575,321	411,694	3,9869,971
Riesgo fuera de balance	-	-	-	-	-	-
Pasivos contingentes	-	-	-	-	-	-

v. Riesgo operativo

El Marco de Gestión del Riesgo Operacional aplicado establece un enfoque integrado para identificar, medir, controlar, mitigar y reportar riesgos operacionales en base a elementos claves tales como el Gobierno Interno, Apetito por el Riesgo, Medición, Seguimiento e Informes, entre otros.

La Financiera reconoce que una gestión eficaz e integrada del riesgo operacional es un componente clave de las buenas prácticas de gestión del riesgo por lo cual a fin de contar con un gobierno interno de riesgo operacional sólido, adoptó un modelo de tres líneas de defensa que establece las respectivas responsabilidades de la gestión del riesgo operacional.

Durante el año 2019, se ha continuado con el desarrollo de las metodologías de gestión del riesgo operacional para la Financiera. Por otro lado, en el 2019 se creó la nueva Vicepresidencia Senior de AML & Control Interno a nivel corporativo, con reporte directo a la Gerencia General de Scotiabank Perú, con el objetivo de fortalecer el rol 1B dentro del modelo de Tres Líneas de Defensa. El "Rol 1B" tiene la función de apoyo y coordinador con la primera línea de defensa (rol 1A) para la implementación de los programas de riesgos no financieros, incluyendo los programas y/o metodologías de riesgo operacional.

En este período se logró renovar la autorización regulatoria para aplicar el método estándar alternativo para el cálculo del requerimiento del patrimonio efectivo por riesgo operacional, en el marco de la norma vigente, por un plazo de 24 meses.

Durante el año 2019 se presentaron informes de los resultados de la Financiera de manera periódica dirigido hacia la Unidad Central de Riesgo Operacional de casa Matriz – Global Operational Risk, Comité de Riesgo Operacional y Tecnológico, Comité de Control de Riesgos, Directorio así como a las Gerencias de Primera Línea de CrediScotia Financiera S.A.

vi. Apetito por riesgo operacional

Durante el 2019, al igual que años anteriores, se determinó el límite de pérdidas por riesgo operacional, el cual fue a su vez distribuido a nivel de las Gerencias de primera línea de la Financiera. Estos límites de pérdida a su vez se incluyen como objetivos dentro del balanced score card de cada una de las gerencias antes indicadas.

Las principales metodologías para la gestión de riesgo operacional son las siguientes:

- Metodología de Eventos de Riesgo Operacional.
- Metodología de Indicadores Claves de Riesgos – Key Risk Indicators (KRIs).
- Metodología de Continuidad de Negocio – Business Continuity Management – BCM.
- Metodología de Evaluación de Riesgos y Controles: Matriz de Autoevaluación de Riesgos y Risk Control Self Assessment (RCSA).
- Evaluación de riesgos de nuevas iniciativas.
- Metodología de gestión de riesgos con terceros, entre otros.

Metodología de eventos de pérdida

La Financiera hace seguimiento a datos de pérdidas relevantes por riesgo operacional por Línea de Negocio, de conformidad con los tipos de eventos de pérdidas de Basilea. Las pérdidas son comunicadas por los Gestores de Riesgo Operacional (GRO) designados en las diversas unidades descentralizadas y especializadas de la Financiera e identificadas por medio de la contabilidad, las cuales son registradas en la Base de Eventos de Pérdidas por Riesgo Operacional (BDEP). Esta base se utiliza además para determinar tendencias, efectuar análisis, identificar y mitigar riesgos así como elaborar los informes y/o reportes de pérdidas por riesgo operacional destinados a la Alta Dirección y el Directorio.

El proceso de recopilación de datos de pérdidas, garantiza la uniformidad de la gestión en toda la Financiera, lo cual permite clasificar los datos de eventos de pérdidas por línea de negocios, tipo de evento y tipo de efecto, según las definiciones de Basilea y de acuerdo al Reglamento para la Gestión del Riesgo Operacional aprobado por el regulador local.

Las pérdidas también se clasifican por unidades internas significativas y por categorías de riesgo, de acuerdo con el inventario estándar de riesgos operacionales de la Financiera.

Indicadores Claves de Riesgos (KRIs)

La metodología de Indicadores Claves de Riesgo es una medida para informar sobre el potencial, el estado actual o la tendencia de las exposiciones al riesgo operacional.

El Programa de Indicadores Claves de Riesgo aporta información a las dos primeras líneas de defensa a fin de propiciar la gestión proactiva de las exposiciones a riesgos a través de la supervisión y la comunicación de los riesgos y tendencias operativas para procurar una respuesta adecuada y oportuna de la Dirección. La existencia de Indicadores Claves de Riesgo eficaces servirá como señal de advertencia temprana de posibles cambios en el perfil de riesgo operacional del negocio.

La metodología de Indicadores Claves de Riesgo establece un enfoque sistemático para coordinar la supervisión de los determinantes clave de los riesgos operacionales y proporciona un enfoque, una estructura y una terminología en común para implementar y gestionar la selección de Indicadores Claves de Riesgo en toda la Financiera.

Entre las actividades desarrolladas dentro de la metodología en el 2019 destacan:

- Monitoreo de 15 indicadores de riesgo ejecutivos de la Financiera, los cuales cuentan con umbrales de riesgos, que en caso de sobrepasar los niveles dieron lugar a la generación de planes de acción o medidas correctivas. Asimismo, se ha monitoreado 9 indicadores informativos.
- A partir del análisis, los indicadores fueron revisados, y en los casos que ameritaba se calibraron los niveles de tolerancia mínimos (umbrales de riesgo) de los indicadores con los dueños/responsables del negocio por bandas (niveles de apetito): aceptable (verde), con riesgo potencial (ámbar), crítico (rojo).
- Se realizó seguimiento y monitoreo de los planes de acción derivados de la metodología de Indicadores de Riesgos.

Administración de la Continuidad de Negocio - Business Continuity Management –BCM

- La Financiera cuenta con 15 Planes de Continuidad de Negocio (PCNs) vigentes y desplegados en las Gerencias Correspondientes.
- En marzo y setiembre se realizaron capacitaciones presenciales a Planeadores de Continuidad de Negocios de la Financiera. El objetivo de estas capacitaciones fue fortalecer la cultura de Continuidad de Negocios en la empresa y además poder ayudarlos en el proceso de actualización y pruebas anuales de sus Planes de Continuidad de Negocios. A la fecha la Gestión de Continuidad de Negocios forma parte del programa general de inducción de la Financiera.
- El proceso de actualización de los planes de Continuidad de Negocios fue realizado en forma masiva cumpliendo el Scorecard de abril y octubre de 2019. Las unidades de negocio actualizaron su estrategia del plan, análisis BIA y guía ante pandemia
- La Financiera cuenta con un sitio alternativo para soportar sus procesos más críticos; el cual se mantiene listo y operativo durante las 24 horas del día y 7 días a la semana brindando soporte a los procesos más sensibles. Actualmente cuenta con 106 posiciones de trabajo físicas. Durante el cuarto trimestre de 2019, se culminaron favorablemente las pruebas de simulación de los planes de continuidad de clase I y II que contienen procesos críticos (sensibles al tiempo de inoperatividad); estas pruebas son fundamentales e importantes para garantizar el buen funcionamiento de las posiciones de trabajo en caso estas sean requeridas debido a una contingencia, desastre o emergencia. Es importante mencionar que, de las 106 posiciones en el sitio alternativo, la Financiera cuenta con 13 posiciones destinada para sus procesos críticos ante un escenario de desastre total y para un escenario de capacidad total cuenta con 30 ubicaciones.
- En relación con las pruebas de Continuidad de Negocios se cuenta con diferentes tipos de pruebas: ejercicio de demostración o “walkthrough”, prueba de la cadena de llamadas, revisión trimestral de la cadena de llamadas, procedimientos manuales (según aplica) y la prueba de simulación completa en el sitio alternativo. Se brinda un mayor detalle de pruebas internas y externas de mayor relevancia a continuación:

Internas:

- En Agosto de 2019 se probó el Disaster Recovery Plan (Centro de Cómputo en México) y Unidades Críticas desde Sede Magdalena
- En Noviembre de 2019 se realizó el ejercicio de Ciberataque con la participación del LIMT.
- En Junio y Diciembre de 2019 se realizó la prueba de escenario por zona geográfica y capacidad total, respectivamente; y contó con la participación de SBP y CSF desde el sitio alternativo.

Externas:

- En Setiembre de 2019, Scotiabank Perú S.A.A. participó del ejercicio de Desing Thinking para línea de comunicación ante eventos de cibernéticos con asociados ASBANC.
- En Octubre de 2019 participamos en el ejercicio de Ciberataque organizada por Banco Central y la participación de ASBANC, SBS y principales Bancos.
- En Mayo y Agosto de 2019 se ejecutaron los Simulacros Nacional de Sismo (INDECI).

Metodología de Evaluación de Riesgos y Controles: Matriz de Autoevaluación de Riesgos

La metodología de evaluación de riesgos y controles tiene como objetivo hacer una revisión y diagnóstico del sistema de control interno mediante la identificación de los principales riesgos a los que están expuestas las actividades realizadas, los controles existentes para mitigarlos y las oportunidades de mejora en el proceso de gestión del riesgo.

El proceso es un componente básico y una herramienta eficiente que aporta ventajas tales como:

- Potencia la cultura de riesgos y controles en la organización promoviendo una comprensión de los riesgos del negocio y la responsabilidad en el proceso de mitigación.
- Promueve una continua reflexión crítica, motivando a las unidades de negocio y soporte al diseño, construcción y mantenimiento de mejores sistemas de control efectivos.
- Contribuye a aumentar la cantidad y calidad de información fiable sobre la situación de control de los riesgos existentes.
- Contribuye a dar solidez al sistema de control interno y con ello a minimizar la desconfianza sobre auditorías posteriores.
- Permite poner enfoque en los riesgos más significativos para la entidad y a disminuir los costos en revisiones recurrentes.

El universo para la aplicación de la evaluación de riesgos y controles está compuesto por:

1. Líneas de negocio: enfoque por familias de producto.
2. Unidades de soporte: enfoque por unidades.

La metodología de Evaluación de Riesgos y Controles Operacionales está compuesta por las siguientes etapas:

- (a) Identificación de riesgos.
- (b) Evaluación del riesgo a nivel inherente.
- (c) Identificación y evaluación de controles.
- (d) Determinación del riesgo residual.
- (e) Tratamiento.

La matriz de autoevaluación de riesgos y controles es la herramienta local para la identificación y evaluación de riesgos operacionales de productos y áreas de soporte.

Durante el 2019 se continuó incorporando mejoras metodológicas que permitieron robustecer el programa de evaluación de riesgos y controles local. Se realizó la evaluación de 23 en matrices en la Financiera.

Gestión de riesgos de nuevas iniciativas

- La Financiera ha establecido Políticas para la Evaluación Integral de Riesgos de Nuevas Iniciativas (incluye: nuevos productos o servicios y cambios importantes en el ambiente de negocio, operativo e informático que describe los principios generales aplicables a la revisión, aprobación e implementación de nuevos productos y servicios dentro de la Financiera. Los principios tienen como fin brindar orientación a las Líneas de Negocios en la elaboración de los procesos y pautas de evaluación del riesgo de productos y servicios nuevos. Todo producto nuevo o cambio importante en el ambiente de negocios, operativo o informático deberá contar con una evaluación integral de riesgos, antes de su desarrollo, la misma que debe ser actualizada luego de su implementación.
- Para la aprobación de una iniciativa como requisito debe contar con una autoevaluación de riesgos de parte del Líder o Patrocinador, con la responsabilidad de contrastar/cuestionar los resultados (challenge según la terminología del Grupo) a cargo de la Unidad de Riesgos Operativo y Tecnológico y otras funciones de control como las unidades de Cumplimiento y Asesoría Legal, entre otras.
- El Comité de Control Interno proporciona supervisión a fin de garantizar que todas las Líneas de Negocios implementen los principios y lleven a cabo las evaluaciones de riesgo del producto de manera coherente y uniforme.
- La Unidad de Control Interno, brinda además asesoría al dueño de la Iniciativa durante el proceso de Evaluación Integral de Riesgos.

Gestión de riesgos con terceros

Durante el 2019 se continuó con la aplicación del programa de Gestión de Riesgo con Terceros (TPRM por sus siglas en inglés). La Financiera reconoce que un enfoque eficaz e integrado para operar el proceso de gestión de riesgos es esencial para lograr buenas prácticas de gestión de riesgos con terceros. Asimismo, se busca garantizar la identificación, medición y gestión de riesgos con terceros, reduciendo el riesgo potencial de la contratación de terceros que brindan servicios para la Financiera.

CrediScotia Financiera S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018

30. Valor Razonable

A continuación se presenta una comparación por rubro de los valores en libros y los valores razonables de los instrumentos financieros de la Financiera en el estado de situación financiera al 31 de diciembre:

<i>En miles de soles</i>	Valor en libros		Valor razonable	
	2019	2018	2019	2018
Activo				
Disponible	470,959	508,134	470,959	508,134
Fondos interbancarios	98,006	115,509	98,006	115,509
Inversiones disponibles para la venta	411,097	277,344	411,097	277,344
Cartera de créditos, neto	4,223,921	3,817,422	4,223,921	3,817,422
Cuentas por cobrar, neto	33,600	31,000	33,600	31,000
Otros activos, neto	999	1,715	999	1,715
Total	5,238,582	4,751,124	5,238,582	4,751,124
Pasivo				
Obligaciones con el público y depósitos de empresas del sistema financiero	2,984,567	3,010,654	2,984,567	3,010,654
Adeudos y obligaciones financieras	1,197,650	776,390	1,205,390	765,608
Otros pasivos	66,485	82,927	66,485	82,927
Total	4,248,702	3,869,971	4,256,442	3,859,189

El valor razonable o estimado de mercado es el importe por el cual un activo podría ser intercambiado o un pasivo acordado entre partes conocedoras y dispuestas a ello, bajo el supuesto de que la entidad es una empresa en marcha.

Cuando un instrumento financiero es comercializado en un mercado activo y líquido, su precio estipulado en el mercado brinda la mejor evidencia de su respectivo valor razonable.

En los casos en que los precios estipulados en el mercado no están disponibles o no pueden ser indicativos del valor razonable de los instrumentos financieros, se pueden utilizar para determinar dicho valor razonable, el valor de mercado de instrumentos financieros similares, el análisis de flujos descontados u otras técnicas aplicables. Dado que éstos se basan en factores subjetivos, y en muchos casos imprecisos, cualquier cambio en los mismos o en la metodología de estimación utilizada podría tener un efecto significativo sobre los valores razonables de los instrumentos financieros. No obstante que la Gerencia ha utilizado su mejor juicio en la estimación de los valores razonables de sus instrumentos financieros, el valor razonable no es un indicativo del valor neto realizable o de liquidación de los mismos.

La metodología y supuestos utilizados dependen de los términos y características de riesgo de los diversos instrumentos financieros, tal como se muestra a continuación:

- El disponible e interbancarios representan efectivo o depósitos a corto plazo que no representan riesgos crediticios significativos.
- Las inversiones disponibles para la venta generalmente tienen cotización o un valor de mercado mediante flujos descontados futuros.
- Los valores de mercado de la cartera de créditos corresponden a su valor contable.
- Los valores de mercado de los depósitos y obligaciones corresponden a su valor en contable.

CrediScotia Financiera S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018

- (e) Las deudas con bancos y corresponsales generan intereses a tasas fijas y variables y tienen vencimientos de corto y largo plazo. El valor razonable de estos instrumentos financieros fue calculado utilizando flujos descontados considerando la curva a la que la Financiera se fondearía.
- (f) Los valores, títulos y obligaciones en circulación generan intereses a tasas fijas. El valor razonable de estos instrumentos financieros fue calculado utilizando flujos descontados considerando la misma metodología del punto (e).

En consecuencia, al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, los valores razonables o estimados de mercado de los instrumentos financieros de la Financiera no difieren en forma significativa de sus valores en libros.

Jerarquía de valores razonables

La Financiera clasifica sus instrumentos financieros que se miden a valor razonable según jerarquía o categoría de la técnica de valuación utilizada. Esta clasificación tiene tres niveles que se describen a continuación:

- Nivel 1: Cuando se utilizan precios de cotización (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- Nivel 2: Cuando se utilizan técnicas de valorización para las que los datos y variables que tienen un efecto significativo sobre la determinación del valor razonable registrado son observables, ya sea directa o indirectamente.
- Nivel 3: Cuando se utilizan técnicas de valuación en las que no existe información observable de mercado.

A continuación, se presentan los niveles de valuación utilizados por la Financiera para determinar el valor razonable de los instrumentos financieros al 31 de diciembre:

<i>En miles de soles</i>	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
2019				
Activo				
Inversiones disponibles para la venta:				
Instrumentos representativos de capital	-	-	3,797	3,797
Instrumentos representativos de deuda	-	407,300	-	407,300
	-	407,300	3,797	411,097
2018				
Activo				
Inversiones disponibles para la venta:				
Instrumentos representativos de capital	-	-	3,797	3,797
Instrumentos representativos de deuda	-	273,547	-	273,547
	-	273,547	3,797	277,344

31. Evento Subsecuente

Entre el 1 de enero de 2020 y hasta la fecha de emisión del presente informe, no han ocurrido eventos o hechos de importancia que requieran ajustes o revelaciones a los estados financieros al 31 de diciembre de 2019.